

SANTIAGO MALAIX FUNDADOR

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN CERVANTES, 19.—SAN AGUSTÍN, 6

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Madrid y provincias, dos pesetas al mes

TELEFONO NUMERO 22.71.—APARTADO 430

EL MUNDO

DIARIO DE LA NOCHE MONARQUICA E INDEPENDIENTE

FUNDADO EN EL AÑO 1907

JOSE MARIA DE BOET DIRECTOR-PROPIETARIO

GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN CERVANTES, 19.—SAN AGUSTÍN, 6

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

No se devuelven los originales

Dirección telegráfica: DIAMUNDO

Sin novedad

Parte oficial

El Alto Comisario, desde Melilla, participa a este Ministerio lo siguiente: Sin novedad en Ceuta, Tetuán, Larache y Melilla.

En Alhucemas, a las cuatro y cuarenta y cinco de ayer, rompió el enemigo fuego de cañón contra la plaza, contestando ésta, derribando e inutilizando la nueva pieza enemiga.

Noticias del campo enemigo señalan que, como consecuencia del combate sostenido contra nuestras tropas, ha resultado muerto, entre otros, el hijo de Abdel-Selam Jannu, conocido jefe de Beni-Yahyi y Beni-Tuzin.

Bombardeo de Igueriben y Annual MELILLA 31.—La artillería emplazada en Tizzi-Azza ha bombardeado hoy las posiciones de Igueriben y Annual, en cuyas proximidades advirtiéndose movimiento de indígenas.

Una probable operación MELILLA 31.—Mañana marchará a Dar Drius el general Burguete y pernochará en dicho punto, pues parece que desea visitar la posición de Tizzi-Azza.

Felicitación a la escuadra MELILLA 31.—El Alto Comisario ha dirigido al almirante de la escuadra el siguiente despacho:

Felicitó a vuecencia muy afectuosamente por la brillante actuación de esa escuadra, que comunico al Gobierno, rogándole haga extensivo a todos sus subordinados el inmerecido concepto que merecen por su hábil y eficaz cooperación con las fuerzas del Ejército.

Las fuerzas de tierra ocuparon Axdir, Asus, Tayudait y Budafora con sólo 27 bajas, casi todas indígenas.

Se han cogido al enemigo ocho cañones, de ellos cinco por la harka amiga de Beni Saïd.

Estoy muy satisfecho de la jornada de esa escuadra, que debe regresar a Melilla, donde se pondrá de acuerdo con el comandante general para las próximas operaciones.

Burguete, a Madrid El subsecretario del Ministerio de la Guerra confirmó esta mañana la noticia de que el Alto Comisario vendrá a Madrid del día 7 al 8 próximos.

Este viaje obedece a los propósitos del general Burguete de venir de vez en cuando a conferenciar con el Gobierno, y su permanencia será de dos o tres días a lo sumo.

Homenaje a los Sres. Martínez Anido y Arlegui BARCELONA 1.—Al banquete de homenaje a los generales Martínez Anido y Arlegui que se celebró anoche en el hotel Ritz, acudieron, además del Comité organizador, representantes de las entidades financieras, Banca, Círculos aristocráticos y fuerzas vivas que han expresado su protesta contra la destitución de ambos generales.

El acto estaba organizado por el Comité del homenaje a los citados señores, que inició la entrega de unos bastones de mando y unas placas de plata y esmalte.

Terminado el banquete, un individuo del Comité organizador, en nombre de éste y de las Asociaciones adheridas, leyó las siguientes cuartillas:

«Excelentísimos señores: Indudablemente existe en el fondo de toda injusticia aquel intenso latir de la ley de compensación de que Bismarck, el hombre de hierro, que por su dignidad y energía llevó a su Patria al engrandecimiento, hablaba al dirigirse a su pueblo en ocasión de un disturbio político. Y es este acto, señores, buena prueba de ello, puesto que un homenaje iniciado, no sólo con el aplauso, sino con la ferviente y efectiva adhesión de toda la ciudad consciente, honrada y simplemente trabajadora, viene a consumarse, por un azar de la suerte, en plena injusticia, al calor de esa ciudad, indignada al verse despojada de sus mejores baluartes y de sus antiguos defensores, ante la ola alarmante que avanza trágicamente, no sólo hacia su destrucción material, sino hacia la destrucción de todos los ideales de verdadera libertad y espíritu de ciudadanía que albergó siempre en su seno nuestra Barcelona.

Porque cúmplices hoy, excelentísimos señores, proclamamos en este acto, y afrontando, desde luego, cuantas derivaciones de él se deduzcan, que Barcelona es ciudad ampliamente liberal y abierta a toda orientación, por atrevida y avanzada que sea, siempre que desarrolle su actividad en los moldes perfectamente limitados y definidos por el derecho de gentes y el respeto mutuo. Decimos esto en este acto de afirmación y adhesión al principio de autoridad encarnado en V. E., para salir al paso de cuantos en estos días vociferan por calles y periódicos que nuestro cla-

mor, la voz de Barcelona indignada y ofendida con esa torpe destitución, que bien podría definirse como profecía de atacar y atajar al libertinaje, es clamor de espíritu retrógrado, haciendo una desventajosa alusión al extranjero.

No hay que recordar a la Rusia cancérosa, que purga su tolerancia, a los principios en cuyo nombre y quizás bajo cuyo mandato se os ha destituido. Basta saber leer y darse cuenta de lo que significa esa muralla de enérgicas disposiciones que la republicana Francia ha opuesto al libertinaje, para comprender hasta qué punto velan en el extranjero por el bien nacional, en triste comparación con nuestra política de libertades fraudulentas.

Este homenaje, excelentísimos señores, que nació en momentos trágicos, que hoy conviene no recordar, en determinadas alturas, empezó entregándose un bastón de mando. Bien lo empleasteis e hicisteis honor a ellos.

Hoy termina entregándoos unas placas, en que la ciudad se afirma y ratifica en cuanto dijo al entregaros la insignia de la autoridad. Confesamos que nos halaga más el acto de hoy, porque os hallamos sin la autoridad que tan devotamente aplaudimos, esquivando así a los mal intencionados, que pudieran pensar en una pleitesía, y evidenciar a cuantos, pasado el momento difícil, buscan mejor acomodo a sus egoísmos.

Augustos labios han dicho repetidamente que es Cataluña el mejor florón de la Corona de España. Bien se podría terminar la frase añadiendo paradójicamente que también ha sido la peor gobernada, aunque cueste trabajo creerlo y rubor confesarlo.

Que Dios dé a cada cual su merecido con estricta justicia; pero Barcelona, que siente latir en su alma el principio de una ley de compensación, y protesta ante la injusticia que se os hizo, mancillando el honor de la ciudad y el decoro nacional, acude hoy emocionada a entregaros estas placas, que respondían al ser iniciadas al deseo de un homenaje y hoy llevada Barcelona al cumplimiento de un deber de gratitud.

Los generales Martínez Anido y Arlegui pronunciaron después breves y emocionantes frases de agradecimiento a Barcelona.

Se ha firmado el Tratado con Inglaterra

Ayer tarde, a las siete, se firmó en el despacho oficial del ministro de Estado el Convenio comercial con Inglaterra.

Al acto asistieron el ministro, señor Fernández Prada; el subsecretario, señor Palacios; el jefe de la sección de Comercio, señor López Lago; el jefe del gabinete diplomático, conde de Bulnes, y los técnicos comerciales.

Por Inglaterra, el embajador, mister Howard; el agregado comercial de la Embajada y los técnicos de Comercio.

Después de firmadas y selladas las copias, cada representación conservó la suya.

Ya no queda otro trámite que el de la ratificación.

Vida internacional

(De nuestro servicio especial) Los turcos y el fascismo CONSTANTINOPLA 31.—Entre los nacionalistas turcos de Angora la solución de la crisis italiana ha producido desfavorable impresión.

En Esmirna, la autoridad prohibió las manifestaciones de la colonia italiana en favor del fascismo.

El supuesto atentado contra el Rey de Italia ROMA 31.—La noticia del asesinato del Rey de Italia, fué divulgada por la Agencia comercial bolchevique de Roma, de la cual se supone partieron los anónimos que, en vísperas de la solución de la crisis, se recibieron en el Quirinal.

En estos anónimos se amenazaba al Rey para el caso de que llamara a los fascistas al Gobierno.

Vida en Palacio

Su Majestad el Rey marchó esta mañana a Riofrio, donde pasará el día cazando, y S. M. la Reina Doña Victoria, después de comer, se trasladó a La Ventosilla, para regresar a Madrid a última hora de la tarde.

PUNTAS DE PARIS

Quando paso junto a tí me acuerdo de aquella noche y me digo «otto voce».

Te escapastes con Andrés y te dejó en Malpartida...

Huyó Inés con Serafín y hoy llora sus desventuras...

«¡Cuántas como estas tan... puras... tuvieron el mismo fin.»

«¡Cuántas al mismo fulgor de esa luna transparente... por reír, locas de amor, hoy lloran amargamente!»

Gonzalo CANTO

INFORMACION GRAFICA TEATRAL



Antonia Herrero, primera actriz del teatro de la Zarzuela.

EL MOMENTO POLITICO LOS LIBERALES Y EL CONDE DE ROMANONES

El acto de anoche en el Círculo del partido

A las siete de la tarde, como anunciáramos ayer, se verificó en el Círculo Liberal el acto en que el ilustre jefe del partido, señor conde de Romanones, pronunció su discurso sobre los problemas de gobierno latentes y la actitud que el jefe liberal y sus amigos adoptan frente a estas realidades del momento político.

Una hora antes de comenzar el acto, los amplios salones y galerías se hallaban atestados de público, viéndose entre la concurrencia a todos los ex ministros, diputados, senadores y personalidades del romanonismo.

En el estrado, cuyo centro ocupaba el conde, tomaron asiento los señores Ruiz Jiménez, Gimeno, Pérez Caballero, marqués de Pilares, Roselló, marqués de Cortina, Luque y Salvatella.

El conde de Romanones invirtió cerca de hora y media en pronunciar su discurso, que fué escuchado con enorme interés. Ni uno solo de sus párrafos dejó de corresponder a la expectación despertada.

La nota más principal del discurso, la más saliente, la que seguramente ha de producir más sensación en el público al conocer el texto íntegro, que publicamos en otro lugar, es la sinceridad, apoyada en un verdadero y admirable valor cívico.

En este país de las leyendas, donde la opinión pública se forma inconscientemente por los guiones de cualquier interesado comentarista, a cada cual se le pone un mote moral, que unas veces le sirve para encumbrarse inmerecidamente hasta la categoría de superhombre, y otras no tiene más objeto que atajar en su legítimo camino a quien tiene sobrados méritos y talentos para figurar a la cabeza de tanta y tanta medianía ensoberbecida, cuya actuación política concéntrase en el esfuerzo de impedir el paso a los que con más derecho deberían pasar adelante.

Y así anda el país, regido por utopistas que sólo se basan en el egoísmo de sus propios y particularísimos intereses personales y de partido, dándose el caso de que la justicia social, la verdadera justicia, de la que dimana toda la autoridad y en la que se asienta todo progreso, ha quedado hace muchísimos años al margen de las realidades; por un lado cortándole el paso los que pusieron sus mayores ansias en colocar y ascender y hacer triunfar y enriquecerse a parientes, familiares y secretarios, y por otro, volcados hacia una nueva sinrazón, impiden el avance de la justicia, estableciendo o queriendo establecer el criterio absurdo de los escalafones cerrados, que dan el triunfo a la antigüedad, como si la experiencia fuese consecuencia de los años, ni madre del saber, relegando a término secundario al talento y a la laboriosidad.

Con el conde de Romanones, por la extraordinaria franqueza de su carácter, que le impide hacer ostentación de talentos ni de virtudes, se han ensañado los roedores de famas ajenas. Para ellos el conde no tiene talento, sino viveza; no posee cultura, sino picardía; no es hombre sincero y leal, sino habilidoso; no es hombre serio, sino peligroso. Las zancadillas, según sus enemigos personales, son su fuerte; los discursos se los escriben los amigos de confianza; los actos de Gobierno

siempre me merece la mayor atención el juicio de los hombres públicos, mucho más si tienen la relevante personalidad del conde de Romanones.

Diré, sin embargo, que me satisface mucho cuanto represente unión de fuerzas políticas.

En cuanto a los ataques que pudiera haber en el discurso a la actuación conservadora, ahí está el Parlamento, donde tales asuntos pueden discutirse y ventilarse.

Un rato de charla con Antoñita Herrero

Antoñita Herrero, una preciosa mujer y una admirable actriz, ha debutado en el teatro de la Zarzuela de Madrid, con un valor que está pidiendo a voces la laureada.

Porque valor hace falta para debutar en la corte con la Doña Inés del «Tenorio», en un teatro totalmente desplazado del género de verso, y cuando ya están atrayendo la atención de los madrileños todos los coliseos con acopladas compañías y con estrenos de éxito.

Pero como para alcanzar un triunfo, cuantas más dificultades se acumulen, más grande resulta éste, nosotros creemos que Antoñita Herrero ha hecho bien en trabajar en Madrid, fuese como fuese, con tal de recibir la consagración del público, que da y quita en todos los aspectos del arte.

Estoy agradecidísima al cariñoso recibimiento que este público me ha dispensado.

¿Y qué otra cosa podía hacer?—la hemos contestado un poco sugestionados por los ojos maravillosos de nuestra interlocutora.

Tan agradecida, y tan confiada, que no he querido aceptar un magnífico contrato que estos días me han ofrecido para Montevideo y Buenos Aires.

¿Y por qué?—Por la sencilla razón de que espero tener un teatro en Madrid, donde daré a conocer en toda la amplitud de mi trabajo.

¡Muy justo, además!—Tan pronto pasen los «Tenorios», interpretaré unas cuantas comedias en las que he de poner todos mis entusiasmos para alcanzar el éxito a que aspiro.

¿Y de estrenos?—El primero será una obra en la que tenemos todos—yo la primera—una gran confianza.

¿De qué se trata?—De una comedia de ambiente modernísimo, original de mademoiselle Fernanda Melgarejo, y traducida al español por Pedro de Répide. Es algo atrevido, que espera tengamos un resonante triunfo.

Así sea, Antoñita.

Y descañando que los buenos pronósticos se cumplan, nos despedimos de la gran actriz, que envuelta en sus blancas tocas de novicia aún está más guapa.

Mirando a Italia

El acontecimiento del día es el triunfo del fascismo en Italia. El mundo entero tiene la vista fija sobre ese país. Roma es el punto de mira de todas las gentes. El fascismo es la idea mediterránea contra la idea asiática. El latinismo reñace.

El programa del Gobierno fascista va dirigido contra la alta banca, contra la vagancia oficial, contra el parasitismo, contra el despilfarro. Ya sabemos cómo las gastaban los fascistas en la oposición. Veremos cómo las gastarán en el Poder.

Se ha dicho, para denigrarlos, que los hombres que integran el nuevo Ministerio carecen de solvencia política. Es su mejor elogio. Es lo mejor que sucederles pudiera. Solvencia política la tienen los Salandra, los Giolitti, los Orlando, los Facta, que, en el Gobierno, han mostrado una perfecta incapacidad para resolver las cuestiones políticas, los conflictos sociales, los problemas económicos.

Los fascistas vienen con un programa, simplista, desnudo de artificios y exento de francología. Para conjurar los males que amagan a una nación, no hacen falta palabras. Hasta el presente, los fascistas evidenciaron que prefieren las obras a las palabras.

El comunismo italiano está deshecho, anulado, reducido a la impotencia. En todos los demás Estados de Europa el comunismo es una amenaza. En Italia ha dejado de serlo.

Palabras de un mundano

Sobre el hielo

Todos aquellos en cuyas viviendas la calefacción sea insuficiente, ya tienen donde ir: el Palacio de Hielo. Allí, al menos, no se siente el frío. Es verdad que el pavimento de la gran sala es hielo puro. Mas, en cambio, puertas y ventanas cierran bien y los radiadores funcionan. En el Polo (Norte o Sur) se siente menos el frío que en esas benditas casas madrileñas donde la calefacción es uno de los lujos más raros y costosos.

CRONOS

Las tarifas del fluido eléctrico

No se aumentarán las tarifas

La Real orden dice que no se puede autorizar la subida en el precio del fluido mientras no mejoren el servicio.

Si el día 1 de enero del próximo año fuera efectiva esa mejora, una Comisión técnica estudiará la solicitud y resolverá en justicia.

Optimismos del gobernador

BARCELONA 1.—Al recibir el gobernador civil a los periodistas, les dijo:—Parece que se va iniciando una tendencia al restablecimiento de la paz en Barcelona. Anoche estuvieron aquí los representantes de cuatro Sindicatos únicos, exponiendo sus deseos de reintegrarse a la normalidad, que es lo que queremos todos.

También han estado a visitarme los representantes de la Corporación de Sindicatos libres. Estos no tienen necesidad de reintegrarse a la legalidad, porque ya vivían en ella.

Me manifestaron su deseo de estar en paz con todo el mundo, y que de la autoridad sólo quieren que haga respetar su derecho a desenvolverse libremente dentro de la ley, como ha sido siempre su aspiración.

Se ve, pues, por todos lados, deseos de que se establezcan relaciones de armonía.

Dijo, por último, que le ha visitado la Comisión mixta del Trabajo, entregándole una instancia en relación con el funcionamiento de dicha Comisión.

El disgusto del jefe superior de Policía

El jefe superior de Policía, coronel Borrué, ha desmentido la noticia publicada en la Prensa, según la cual, estaba dispuesto a dimitir su cargo a consecuencia de rozamientos con el comisario general, Sr. De Miguel.

Consejo de ministros

La sindicación en Barcelona y las huelgas de funcionarios

Terminó el Consejo a poco de salir el ministro de Estado para ir a la firma. El presidente aludió a la importancia de los proyectos y decretos leídos por el ministro del Trabajo, y luego dijo respecto a la fecha de reapertura del Parlamento, que estaba en su ánimo fijarla para el 14 del presente mes de noviembre; pero que, con el voto de confianza del Gabinete, decidirá lo más conveniente.

Nota oficial

A propuesta del ministro de Estado, el Consejo acordó adherirse a los acuerdos de la Conferencia de Washington referentes a la reforma judicial en China y a otros extremos relacionados con la misma nación.

El ministro de Trabajo expuso, por no haber podido hacerlo en el último Consejo, las líneas generales de la labor que prepara para presentar a las Cortes en forma de proyectos de ley. Algunos ministros hicieron observaciones, que serán recogidas en los anteproyectos que leerá en uno de los próximos Consejos.

Se examinó luego minuciosamente el proyecto de Real decreto sobre sindicación elaborado por el ministro de Trabajo, que hace tiempo remitió ejemplares a sus compañeros de Gabinete para que formularan observaciones recogidas en lo substancial. Discutidos algunos puntos de detalle, fué aprobado el decreto, que será sometido en breve a la firma de Su Majestad.

Se aprobaron los siguientes expedientes: Fomento.—Expediente de subasta del tizoz segundo de la sección de El Ferrol a los Cabos, del ferrocarril de El Ferrol a Gijón.

Instrucción pública.—Real decreto sobre construcción de escuelas en diversas poblaciones.

Expediente sobre continuación de las obras del Instituto Cajal.

Otro aprobando el proyecto de nuevo edificio para Instituto de Salamanca.

Otro aprobando el proyecto para el nuevo edificio destinado a Instituto escuela de segunda enseñanza.

Nota de ampliación

El Gobierno estudió los proyectos de carácter social preparados por el ministro del Trabajo para presentar a las Cortes.

Fueron examinados el decreto de sindicación y los proyectos sobre licitud de la huelga de funcionarios y contrato de trabajo.

El proyecto de decreto sobre sindicación es muy interesante. Está dictado con gran amplitud liberal. Podrán acogerse a los beneficios del Real decreto patronos y obreros, y se dan normas pensadas con gran escrupulosidad para el desenvolvimiento de los Sindicatos.

Este Real decreto se aplica sólo a Barcelona, porque sólo en esta ciudad hay un censo de patronos y obreros y una clasificación de industrias y oficios; pero se extenderá al resto de España, y para ello hoy se dictará por el Ministerio del Trabajo una Real orden, con la que el personal de Estadística proceda a la rectificación del censo de Barcelona y comience a formar el censo nacional, que comprenderá, no sólo a patronos y obreros, sino a todas las Asociaciones de carácter social.

El decreto aprobado abarca los siguientes extremos: Sindicación profesional libre, que concede derecho de petición ante los Poderes públicos.

Organización, enseñanza, talleres, etc. Instituciones benéficas de previsión y asistencia social.

Seguros, Montepío, Bolsas de Trabajo, representación, Comisiones mixtas y Comités paritarios.

Intervención de la celebración del contrato de trabajo.

El Estado podrá otorgar concesiones de obras públicas a los Sindicatos, los cuales adoptarán marcas, divisas y signos o nombres para distinguir el trabajo de los asociados.

Otorga, además, el decreto la comparecencia ante los Tribunales industriales y civiles.

El decreto está dentro de la ley de Asociaciones, pero sin modificarla ni restringirla.

Ayuntamiento de Madrid

LA SITUACION EN ITALIA

Mussolini forma Gobierno

Los nacionalistas italianos se movilizan
PARIS 29.—Según noticias de Roma, de fuente suiza, el partido nacionalista ha decretado la movilización general de todos sus adheridos, con el fin de imponer un Gobierno puramente nacionalista.

Asalto de un diario comunista
ROMA 29.—El país sigue tranquilo y el aspecto de Roma es normal.
Los fascistas penetraron esta mañana en las oficinas del diario comunista «Azione», rompiendo la mayor parte del mobiliario.

Los fascistas son dueños de muchas ciudades
MILAN 29.—Según el «Popolo d'Italia», los fascistas son dueños de numerosas ciudades, y entre ellas de Pavía, Novara, Tortosa, Mortara, Novi Liguria y Alessandria, en la cual se han incautado de un importante material de guerra.

Parque de la Guardia Real ha presentado armas al paso de los destacamentos fascistas, a su entrada en Pavía.

Elogios a un Rey.—Un choque
ROMA 29.—Todos los diarios elogian la conducta del Rey por haberse negado a firmar el decreto proclamando el estado de sitio.

Esta tarde se ha registrado un choque entre comunistas y fascistas, resultando un muerto y varios heridos.

El orden quedó restablecido casi inmediatamente.

El Santo Padre ha enviado diversas cartas a los obispos, exhortándoles a multiplicar sus esfuerzos conciliadores.

Telegrafían de Como que los fascistas se han hecho dueños de la Prefectura, ordenando la suspensión de todos los periódicos de la provincia.

Los fascistas, D'Annunzio y la crisis italiana
PARIS 30.—Según noticias de Milán, de fuente suiza, la Asociación de «arditi» y ex combatientes fieles a D'Annunzio, ha ordenado a sus adheridos que esperen las órdenes del poeta para intervenir en el movimiento fascista en tanto da cuenta al Rey de la aceptación de un Ministerio de este partido.

Se sabe que no entra en las intenciones del Sr. Mussolini la constitución de un Gobierno exclusivamente fascista.

El jefe de este partido se propone hacerse cargo del Ministerio del Interior, e, internamente, de la Presidencia y de la cartera de Negocios Extranjeros.

Créese que el general Diaz irá a Guerra, y el almirante Thendi Rivel a Marina.

El Sr. Mussolini encargaría de otras carteras a los fascistas, pero principalmente designaría a éstos para ocupar numerosos cargos en las Subsecretarías del Estado.

Parace muy probable la designación de los diputados fascistas Ciano y D'Estefani para el cargo de ministros.

También se afirma que el partido popular tendrá tres carteras y que los liberales simpatizantes al fascismo serán igualmente representados en el nuevo Gobierno.

Noticias de la Embajada italiana
La Embajada de Italia nos envía el siguiente comunicado:

«En Nueva York se ha hecho circular el rumor del asesinato de S. M. el Rey de Italia.»

Esta Embajada desmiente energicamente tal noticia.

Salvo cualquier conflicto que pudiera surgir durante el día de hoy con carácter aislado, el país sigue tranquilo y la crisis ministerial marcha hacia una favorable solución.»

Llegada de Mussolini a Roma.—La muchedumbre lo aclama
ROMA 30.—A las diez y cincuenta de la mañana llegó a Roma el nuevo jefe del Gobierno, Sr. Mussolini. Una enorme multitud se hallaba congregada desde la estación hasta el Palacio del Quirinal.

El jefe de los fascistas fue objeto de grandes manifestaciones de entusiasmo, con incensantes vítores y atronadoras salvas de aplausos.

Toda la capital está engalanada, y en la mayoría de los balcones y ventanas ondean banderas de Italia.

El Sr. Mussolini marchó directamente al Quirinal, siendo recibido inmediatamente por el Rey.

Al salir de Palacio, Mussolini, que fue vitoreado nuevamente por la muchedumbre, se vio obligado a dirigirla estas palabras: «Ciudadanos: Dentro de algunas horas tendréis, no un Ministerio, sino un Gobierno! ¡Viva Italia! ¡Viva el fascismo!»

El nombramiento del Sr. Mussolini para presidir el Gabinete ha tenido por efecto el inmediato restablecimiento del orden en toda Italia.

El nuevo Gobierno
ROMA 31.—El nuevo Gobierno ha quedado constituido en la forma siguiente: Presidencia del Consejo, Interior y Negocios Extranjeros, Sr. Mussolini; Guerra, general Diaz; Marina, almirante Thaom di Revel; Tesoro, Sr. Inaudi, nacionalista; Industria, Sr. Theopilo Rossi, nacionalista; Hacienda, Sr. De Stefani, fascista; Colonias, Sr. Federzoni, nacionalista; Tierras liberadas, Sr. Giuriale, fascista; Justicia, Sr. Di Oviglio, fascista; Instrucción pública, Sr. Gantili, demócrata; Agricultura, Sr. De Capitani, fascista; Obras públicas, Sr. Carranza, nacionalista; Correos y Telégrafos, señor Columba di Cesaro, nacionalista; Previsión social y Trabajo, Sr. Cavazzoni, populista; subsecretario del Ministerio del Interior, Sr. Finzi; idem de Negocios Extranjeros, Sr. Pasqualini Vasallo; idem de Guerra, Sr. Debone, fascista; idem de Marina, Sr. Chiaro, fascista; idem de Pensiones, Sr. Devecchi, fascista.

El programa de Mussolini
ROMA 31.—El programa que el señor Mussolini se propone desarrollar al frente del Gobierno, es el siguiente:

Simplificación y reorganización en todos los servicios; demostrar al país que es necesario trabajar con gran actividad y soportar los sacrificios que impone la actual situación de Italia; adopción de medidas para el buen funcionamiento de los servicios públicos; prohibición y castigo de las huelgas de funcionarios del Estado y de las administraciones comunales, y, por último, imposición de severas penas de multas a los autores de especulación en los cambios de monedas.

El Rey es aclamado por la multitud. Mussolini declara su simpatía hacia los aliados

ROMA 31.—Desde el momento que fue encargado Mussolini de constituir el nuevo Gabinete, la popularidad del Rey Victor Manuel se ha acrecentado.

Después de recibir al jefe del fascismo, el Monarca tuvo que asomarse al gran balcón del Quirinal por ser reclamada su presencia por la multitud. Ante las frenéticas aclamaciones de la muchedumbre, el Rey, después de retirarse, tuvo que salir tres veces más al balcón.

Después se formó una manifestación que recorrió la ciudad.

El Sr. Mussolini ha visitado esta tarde, a las cuatro y media, a los presidentes del Congreso y del Senado.

Al recibir a los representantes de la Prensa, el nuevo presidente del Consejo les declaró que la política extranjera del Gobierno será firme, sin brusquedades, e inspirada en sentimientos de leal amistad hacia los aliados.

Más desmanos de los fascistas
ROMA 31.—Dicen de Milán que un grupo de fascistas penetró violentamente en la Redacción del periódico «Avanti».

Con este motivo se trabó una colisión entre los asaltantes y las Guardias Reales, resultando varios heridos.

También fue asaltado el edificio de «Il Secolo».

En Génova incendiaron el edificio de la Asociación de Ferrovianos.

En la lucha entablada con la fuerza pública en Varona hubo tres fascistas muertos, y en San Rufillo, otros.

Tónico KOCH
Poderoso reconstituyente del organismo
Anemia. Debilidad mental. Raquitismo, y en todos los estados atrópico del organismo
PEDIO EL FOLLETO EXPLICATIVO Y DIRECTORIO PARA EL USO A LA CLINICA MATEOS.—Arenal, núm. 1 MADRID
CONSULTA DIARIA, DE 11 a 5

Notas de Barcelona

Las carreras de autociclos de ayer
BARCELONA 30 (5:30).—Ayer se celebraron en Tarragona las carreras anunciadas de autociclos, circuito Tarragona-Senedet-Valmoll, constituyendo un verdadero éxito.

Tomaron parte en la misma diez y siete coches, retirándose cinco de éstos a consecuencia de averías.

Logró el primer puesto el inscripto con el número 2, que hizo el recorrido de los 673 kilómetros del circuito en cuatro horas diez y ocho minutos; en segundo lugar, el número 16, cuatro horas veinticinco minutos, y en tercero, el número 10, en cuatro horas y treinta y cinco minutos.

Accidentes, se registraron varios sin importancia, uno de éstos el aterrizaje violento de un aeroplano, a consecuencia de accidente en el motor.

También se sabe que ocurrió otro a un motorista que, acompañado de un amigo, se dirigían a presenciar las carreras.

Parace que ambos resultaron muertos a consecuencia del vuelco violento de la «moto».

La autocracia universitaria
En el Paraninfo de la Universidad se ha celebrado la Asamblea anunciada para tratar de la autonomía universitaria, acordándose pedir se amplíe ésta.

Se leyeron adhesiones de las cuatro Diputaciones provinciales de Cataluña y una muy expresiva de la Mancomunidad.

El «Marqués de Camps»
Para esta tarde tiene anunciada su entrada en este puerto el vapor «Marqués de Camps», que conduce, de Melilla, fuerzas del primer regimiento de Artillería de Montaña, que quedaban en aquella plaza.

Obreros despedidos
Por falta de trabajo han sido despedidos los obreros de la fábrica de tejidos de Sentemans.

Estos han acudido al delegado de Conflictos Sociales, a fin de que intervenga en su favor.

Huelga terminada
Han reanudado el trabajo los obreros de la Maquinaria Textil, que, como se sabe, se encontraban en huelga.

Continental Palace Hotel
SAN SEBASTIAN
HOTEL EL MEJOR ORIENTADO Y MAS ACREDITADO DE SAN SEBASTIAN. GRAN DES REFORMAS, CON MOTIVO DE LAS CUALES QUEDA CLASIFICADO NO UNO DE LAS MEJORES DE EUROPA. 200 HABITACIONES CON CUARTO DE BAÑO Y TOD EL CONFORT MODERNO. SERVICIO DE RESTAURANTE ESMERADISIMO Y ACREDITADISIMO. GRANDES SALONES Y TERRAZA CON VISTA A LA CONCHA.

Centro Bungalés

El viernes, 5 de noviembre, darán principio las clases de las diversas asignaturas que se cursan en este Centro, a las horas señaladas en el plan de estudios.

La matrícula continúa abierta hasta el día 15.

VIDA MILITAR

Firma del Rey

GUERRA.—Disponiendo que el general de brigada D. Miguel Arlegui y Ballones, cese en el cargo de inspector de Barcelona y su provincia, a las órdenes del director general de la Guardia civil.

Idem que el general de brigada don Carlos Tuero y O'Donnell, cese en el mando de la primera brigada de Infantería de la trece división.

Admitiendo la dimisión que, fundada en el mal estado de su salud, ha presentado el general de brigada D. Francisco Hernández y Pérez, del mando de la segunda brigada de Infantería de la once división.

Nombrando general de la segunda brigada de Infantería de la once división al general de brigada D. Alfonso Alcayna y Rodríguez.

Disponiendo que el general de brigada D. Nemesio Polanco y Bustamante cese en el mando de la brigada de Artillería de la primera división y pase a primera reserva, por cumplir la edad reglamentaria.

Nombrando general de la brigada de Artillería de la primera división al general de brigada D. Ramón Acha y Caamaño, que actualmente manda la de la catorce división.

Idem general de la brigada de Artillería de la catorce división al general de brigada D. Vicente de Santiago que manda la de la quince.

Idem general de Artillería de la quince división al general de brigada D. Manuel Martínez y García.

Promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de Artillería D. Eugenio García y Acha.

Disponiendo que el general de brigada, en situación de primera reserva, don Aquilino Caruncho y Crosa, pase a la de segunda reserva, por edad.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo a los contraalmirantes de la Armada D. José María Barrera y Luyando y D. José de la Herránz y Puebla.

Idem la gran cruz blanca del Mérito Militar al general del Ejército francés M. Poymirau.

Destinando al Estado Mayor Central del Ejército al comandante de Estado Mayor D. Luis Ramírez y Ramírez.

Idem a los coroneles de Infantería don Andrés Saliqueo Zumeta, a mandar el regimiento de Jaén, núm. 72; D. Teodoro Sanz Alvarez, el de Asturias, número 31; D. Santiago Zumel Ruiz, la media brigada de Cazadores de Tetuán; D. Victoriano de la Peña Cussi, el regimiento de Cartagena, núm. 70; D. Carlos Perier Megias, el de la Princesa, número 4; D. Vicente Jiménez Rodríguez, el de Andalucía, núm. 32; D. Luis Albornoz Fernández, la zona de Jaén, número 6; D. Emilio Sáenz de Tejada y Saracho, la de Tarragona, núm. 19; don Antonio Marcos Garrido, la de Vitoria, núm. 33; D. José Martínez Oteiza, para el cargo de gobernador militar de Soria;

PARA EVITAR LAS ENFERMEDADES !
ARTRITISMO.—Es el origen constituyente de las enfermedades más diversas, como la gota, el reumatismo, la diabetes, el mal de piedra, la albuminuria, el asma, la migraña y el eczema, todas ellas imposibles de curar sin un tratamiento adecuado, pudiendo sin embargo ser combatidas eficazmente por el solo uso de los LITHINES DU DOCTEUR
HIGADO.—Todos los artísticos hallanse expuestos constantemente a la congestión y a los infartos del hígado y muy especialmente al dolor intenso del cólico hepático. Para prevenir y curar dichas dolencias, es preciso observar estrictamente un régimen severo, exclusivamente hidromineral alcalino-litínico, el cual puede obtenerse fácilmente con el uso de los LITHINES DU DOCTEUR
RINONES.—El mejor antidoto del ácido úrico, de ese terrible veneno del riñón, es la litina, la que es preciso tomar en grandes cantidades para obtener un tratamiento completo de una afección renal cualquiera, como la nefritis, la albuminuria, el mal de piedra y los cólicos nefríticos. Afortunadamente hoy día la litina, hallase al alcance de todas las fortunas, gracias a los LITHINES DU DOCTEUR
VEJIGA.—La cistitis, los catarros de la vejiga y los depósitos úricos de la orina, exigen el tratamiento depurativo, a la par que clarificante por excelencia, de la litina, tratamiento simplificado hoy día por los LITHINES DU DOCTEUR
ESTOMAGO.—Para facilitar la digestión, abrir el apetito, neutralizar la acidez, suprimir las acedias, disipar los eructos y calmar el dolor de estómago, tomar durante las comidas los LITHINES DU DOCTEUR
INTESTINOS.—Una regularidad absoluta de la función intestinal es segura, con el uso diario de los LITHINES DU DOCTEUR
Los LITHINES DU DOCTEUR GUSTIN se hallan en las principales farmacias y al Depósito Central de: M. DALMAU OLIVERA.—Paseo de la Industria, 14, Barcelona.

DIGESTÓNICO
SIEMPRE CONMIGO!
ES LA SALUD DE MI ESTÓMAGO
Ayuntamiento de Madrid

Naval con distintivo blanco, al contraalmirante de la Armada D. Antonio Magaz y Pers, marqués de Magaz, y al contraalmirante de la Armada, honorario, en situación de reserva, D. Miguel Ambuladi y Patero.

Propuesta de ascenso al empleo inmediato de los alféreces de fragata D. Rael Menta y D. Joaquín Morcant.

Idem de ascenso al empleo inmediato del teniente de Ingenieros de la Armada D. Ambrosio Espinosa y Rodríguez.

Idem de ascenso a los empleos inmediatos del capellán mayor D. José Riera, capellán primero D. Hermenegildo Penacho, capellán segundo D. Rigoberto Carot y aspirante D. Luis Goicoechea.

Idem para el mando del cañonero «Recalde» a favor del capitán de fragata D. Luis Noval y Celis.

Idem para la concesión de la gran cruz de tercera clase del Mérito Naval a favor del coronel de Artillería de la Armada D. Andrés Campillo y Jiménez.

Idem para la concesión de la cruz de segunda clase del Mérito Naval a favor del teniente coronel de Artillería de la Armada D. Eduardo Ristori.

Reserva
Pasa a situación de reserva el coronel de Artillería D. Francisco Masaller y el de Intendencia D. Carlos Rodríguez.

Destinos
Destínase a la mehalla jalfiana al alférez de Infantería D. Enrique Pardo Carmona.

Mañana se publicará propuesta de destinos de Personal del Material de Artillería.

Quedan de reemplazo los tenientes de Carabineros D. César Delgado y don José Blanco López.

Se dispone que el coronel de Caballería D. José Alvarez de Sotomayor forme parte, como vocal, de la Junta facultativa de su Arma.

Profesorado
Se concede el uso del distintivo del profesorado al comandante de Caballería D. Miguel Domenge.

Dispónese que el comandante de Infantería D. Fernando López Cantin, no obstante su reciente destino, continúe en comisión como profesor de la Academia de su Arma.

Ayudantes
Se confirma en el cargo de ayudante de campo del general de división D. Julio Rodríguez Mourelto al teniente de Infantería D. Antonio Almagro Méndez.

Hotel Astoria Bruselas
Desciencas cincuenta habitaciones, muchas de ellas con cuarto de baño, calefacción central -Hotel de gran confort y precios módicos, especial para familias.-Restaurant de primer orden, a la carta y precios fijos, especialidad en cocina francesa
El Sr. Lerroux en Baleares

Mitin en Ciudadela
MAHON 31.—El Sr. Lerroux marchó a Ciudadela, acompañado por un centenar de correligionarios.

En Ciudadela esperaba al diputado radical un gran gentío.

El mitin fue presidido por el diputado provincial Sr. Canet, que habló, así como D. Emiliano Iglesias.

Después habló el Sr. Lerroux, quien culpó al régimen de los desastres sufridos desde la catástrofe de 1898. Dijo que hemos llegado a una situación desesperada, y que las gentes viven apartadas de la vida política de la nación.

Hemos recorrido—añade—el país; me he puesto en contacto con las gentes; siento optimismo, y me yergo sobre las ruinas como en un cementerio para gritar: ¡Levantaos, y vamos a luchar; pero hemos de hacerlo en el terreno de las realidades!

Dijo al final de su discurso que pedía la colaboración de todos para reconstituir la casa en que quiebra que nos va a dejar la Monarquía, y que es preciso tener presente lo ocurrido en Rusia, porque si aquí se perdiese toda esperanza, las consecuencias serían más temibles dado nuestro temperamento, y a impedirlo va el partido republicano.

Al final de su discurso, el Sr. Lerroux fue ovacionado.

INCLAN JOYERO FABRICANTE
UN 30% DE ECONOMIA OBTENDRA VA COMPRANDO SUS ALHAJAS EN LA JOYERIA INCLAN MONTEBATES MADRID
La política en Inglaterra

LONDRES 31.—El Sr. Bonar Law ha estado esta mañana en Downing Street, donde ha recibido varias visitas, entre ellas la de lord Caine.

Esta tarde se ha anunciado que el Gobierno celebrará Consejo mañana.

El jefe del Gobierno espera el regreso del Rey a Seadringham para completar el Gobierno.

Según el «Observer», el Sr. Bonar Law ha manifestado su propósito de seguir, respecto a Alemania, una política más energética que el Sr. Lloyd George.

Miscelánea del extranjero

La Comisión griega de Investigación
ATENAS 29.—La Comisión de Investigación interrogó el sábado a los señores Goumaris, Protopapadakis y Baltazis, así como al Sr. Stratigotis. Los diarios anuncian que el Príncipe Andrés comparecerá primero como testigo.

La instrucción de la causa terminará a fines de semana.

Choque de trenes
SAINT BRIEUC 29.—El rápido ha chocado, al llegar a la estación de Chateaulaudren, con un tren de mercancías.

A consecuencia del choque, han resultado 14 muertos y 35 heridos, en su mayoría, leves.

Manifestación fracasada
PARIS 31.—La manifestación anarquista proyectada para ayer ha fracasado por completo, a falta de manifestantes, quienes renunciaron a su propósito ante las medidas adoptadas por la Prefectura de Policía.

FRANZEN
FOTOGRAFO DE LA REAL CASA
Apl-Fol. Principe, 13

Gacetas teatrales

LA COMPANIA DE SIGNORET.—Ha debutado en el Politeama, de Lisboa, la compañía de comedia que dirige el gran actor M. Signoret, y de la que es primera actriz mademoiselle Germaine Baron. El éxito, según la Prensa lisboense, ha sido enorme, y la labor de los artistas mereció delirantes ovaciones del público y tan calurosas alabanzas de la crítica, que, a no tratarse de un conjunto tan acreditado, se juzgarían hiperbólicas.

Como es sabido, la compañía de Signoret se presentará en nuestro teatro de la Princesa dentro de breves días.

ESLAVA.—La divertidísima comedia de Muñoz Seca, «El conflicto de Mercedes», es la que causa en el público mayor deleite. Se representa hoy miércoles, a las diez y media, y jueves, tarde y noche.

Hoy miércoles, a las cinco y media, última representación de la hermosa obra en cinco actos, de Gregorio Martínez Sierra, «Don Juan de España».

PRICE.—(Compañía Prado-Chicote.) Hoy miércoles, Fiestividad de Todos los Santos, tres grandes funciones, por el orden siguiente: A las cuatro (corriente), «La romántica» y «¡Es mucho Madrid!».

A las seis y cuarto (extraordinaria), «¡Es mucho Madrid!» y «Los chicos de la escuela», y a las diez y cuarto (especial), «La romántica» y «¡Es mucho Madrid!».

Mañana, jueves, estreno del melodrama en un acto, dividido en cuatro cuadros, «El niño de la suerte», en el que toman parte Loreto y Chicote, y otras principales partes de la compañía.

CENTRO.—Hoy, miércoles, Fiestividad de Todos los Santos, a las cuatro, popular, dos pesetas; butaca, «El amigo Carvajal»; a las seis y media, «Larrea y Lamata»; y a las diez y media, «Los ricos», diálogo de don Carlos Arniches; a las diez y media, «Larrea y Lamata».

MARTIN.—Hoy miércoles, Fiestividad de Todos los Santos, se celebrará en este teatro tres grandes secciones: a las cinco y media (sencilla) «El gran bajá», a las seis y media y diez y media (secciones extraordinarias) «De la China... ná» y «El apuro de Pura». Grandes éxitos de la compañía de Martín.

Teatros de Madrid

Funciones para hoy
Español.—Compañía Ricardo Calvo.—A las 6 y 10 1/4. Don Juan Tenorio.

Comedia.—Compañía cómico dramática. A las 5 1/2 y 10 1/2. El niño de oro.

Zarzuéla.—Compañía de Antonia Herrero. Primer actor y director, José M. Montenegro.—A las 4 (función popular) Don Juan Tenorio. Butaca, dos pesetas. A las 6, Don Juan Tenorio. Butaca, tres pesetas. A las 10 1/2, Don Juan Tenorio. Butaca, tres pesetas.

Lara.—A las 5 1/2, Doña Clarines y El pobre Rico. A las 10 1/2, Grano de mostaza.

Rey Alfonso.—A las 6, Agapito se divierte. A las 10 1/2, Mi marido se abre.

Fuencarral.—Compañía lírica española de Eugenio Casals.—A las 4, El anillo de hierro. A las 6 1/2, Agua, azucarillos y aguardiente y La canción del olvido. A las 10, La tempestad.

Centro.—Compañía Alba Bonafé.—A las 6, Ramo de locura. A las 10 1/2, Los cuáqueros.

Reina Victoria.—A las 3 3/4 (especial), ¡El príncipe se casará! A las 6 1/4 (extraordinaria), El ministro Giroflán. A las 10 1/2 (especial), El ministro Giroflán.

Novedades.—A las 5 (corriente-sencilla), La tragedia de Pierrot. A las 6 (corriente-doble), La banda de Saboya y Los cadetes de la reina. A las 9 3/4 (corriente-sencilla), ¡A toro, que es una mona! A las 10 3/4 (corriente-sencilla), La pena negra. A las 12 (corriente-sencilla), Manolita la inclusera.

Marinero.—A las 5 1/2, El gran bajá. A las 6 1/2 (doble), De la China... ná y El apuro de Pura. A las 10 1/2 (doble), De la China... ná y El apuro de Pura.

Imperial.—Compañía Matilde Moreno-Fernández-Fresno-José Romeu.—A las 4 (corriente), Don Juan Tenorio. A las 6 1/2 (extraordinaria), Don Juan Tenorio. A las 10 1/2 (corriente) Don Juan Tenorio.

Price.—Compañía Prado-Chicote.—A las 4, La romántica y ¡Es mucho Madrid! A las 6 1/4, ¡Es mucho Madrid! y Los chicos de la escuela. A las 10 1/4, La romántica y ¡Es mucho Madrid!

FIRMA DE SU MAJESTAD

GRACIA Y JUSTICIA.—Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

Jubilando, a su instancia, con honores de presidente de Sala del Tribunal Supremo, al magistrado del mismo D. Mariano Luján Tejada.

Promoviendo a magistrado del Tribunal Supremo a D. Félix Ruz y Cara. Nominando presidente de la Audiencia territorial de Madrid a D. Abelardo Marroquín y Ortega.

Idem presidente de Sala de la Audiencia de Madrid a D. Leopoldo López Infantes.

Promoviendo a la Fiscalía de la Audiencia territorial de Madrid a D. Angel Vera Nogales.

Nominando teniente fiscal de la Audiencia de Madrid a D. Gabriel de la Escosura.

Jubilando a D. Santiago Neve, presidente de la Audiencia territorial de Burgos.

Idem a D. Bruno Farina, magistrado de la de Barcelona.

Idem a D. José Avila, magistrado de Jaén.

Declarando excedente a D. Ramón Franquet, magistrado de la de Lérida.

Nominando presidente de Burgos a D. Ramón Villahermosa.

Idem id. de Valladolid a D. Félix Jarabo García.

Idem id. de Valencia a D. Antonio Santuste.

Idem abogado fiscal del Tribunal Supremo a D. Galo Ponte.

Idem presidente de Sala de la Audiencia de Valladolid a D. Justo Ruiz de Luna.

Idem fiscal de la de Valencia a D. Enrique Castellanos.

Idem fiscal de la de Pamplona a don Julio Lassala.

Idem magistrado de la de Barcelona a D. José Tellería.

Idem presidente de Sala de la de La Coruña a D. Francisco Alcón.

Idem juez del distrito de la Barcelona, de Barcelona, a D. José Márquez.

Idem magistrado de la Audiencia de Las Palmas a D. José Reinoso.

Idem fiscal de la provincial de Santander a D. Manuel Pedregal.

Idem magistrado de la territorial de La Coruña a D. Antonio Gómez Tortosa.

Idem abogado fiscal de la de Madrid a D. Luis Solís.

Idem magistrado de la de Pamplona a D. José Leal Páramo.

Idem id. de La Coruña a D. Julio Salgado.

Idem fiscal de la provincial de Badajoz a D. Eugenio Blanco.

Idem magistrado de la territorial de Granada a D. Florentino González.

Idem fiscal de la provincial de Salamanca a D. Enrique Hernández.

Idem magistrado de la territorial de Palma a D. Rafael Rubio.

Idem id. de la provincial de Cádiz a don Andrés Braña.

Idem id. de Palencia a D. Hilario Núñez de Cepeda.

Idem id. de la de Córdoba a D. Ramón Gascón.

Idem teniente fiscal de la territorial de Palma a D. Fernando López de Sagredo.

Idem magistrado de la provincial de Badajoz a D. Antonio Fraga.

Idem id. de la Audiencia provincial de Almería a D. Rafael Laraña.

Idem id. de la de Gerona a D. Ezequiel Cuevas.

Idem id. de la de Badajoz a D. Fernando Rodríguez.

Idem id. de la de Jaén a D. Ricardo Panero.

Idem id. de la de Lérida a D. Pedro Muñoz.

Idem presidente de Sección de la Audiencia provincial de Huelva a D. José Rodríguez Berenguer.

Concediendo honores de jefe superior de Administración a D. Rómulo Villahermosa, presidente de la Audiencia de Valladolid.

Nominando jefe superior de tercera clase del Cuerpo de Prisiones a D. Ignacio Lezaga.

Promoviendo a la dignidad de deán de la S. I. C. de Astorga al arcipreste de la misma, D. Magin Fernández García.

Conmutando por igual tiempo de destierro la pena impuesta a Santiago Suñer y Fernández.

Indultando de la multa de 9.100 pesetas a Fernando Alvargonzález y Pérez de la Sala.

PALACIO DE HIELO

MADRID

Desde las tres de la tarde:

PATINAJE :: DANCING :: RESTAURANT ::

Desde las once de la mañana: Lecciones de Patinaje.

tor de Almacenes y Estaciones de Barcelona, con la categoría de jefe de Administración de tercera clase.

Idem inspector de Almacenes y Estaciones de Barcelona, con la categoría de jefe de Administración de tercera clase, a D. Carlos Giner y Argüelles, segundo jefe de la Aduana de Port-Bou, con igual categoría y clase.

Idem segundo jefe de la Aduana de Port-Bou, con la categoría de jefe de Administración de tercera clase, a D. Ricardo Riera y López, electo inspector regional de Aduanas en Jerez de la Frontera, con igual categoría y clase.

Idem inspector regional de Aduanas en Jerez de la Frontera, con la categoría de jefe de Administración de tercera clase, a D. Isidor Aguilar y Cuadrado, actual interventor del Depósito Franco de Barcelona, con igual categoría y clase.

Idem interventor del Depósito Franco de Barcelona, con la categoría de jefe de Administración de tercera clase, a don Federico Santa Ana y Copete, actual jefe de Negociado de primera clase de la Dirección general de Aduanas.

FOMENTO.—Nominando vocal de la Junta Central de Colonización y Repoblación interior al ingeniero del Cuerpo de Montes D. Francisco Esteve.

Idem consejero inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Caminos a don José Nicolau y Sabater.

Idem id. a D. Carlos Alfonso López.

Idem ingeniero jefe de primera clase del Cuerpo de Ingenieros de Caminos a D. Carlos Santamaría y García.

Idem id. de segunda clase idem id. a D. Manuel Sacristán y Rodríguez.

Idem interventor de línea del Estado en la explotación de ferrocarriles a don Andrés Caamaño.

Jubilando, a su instancia, al consejero inspector del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, D. Lucio Gatell y Maritornia.

INSTRUCCION PUBLICA.—Jubilando a D. Leoncio Bory de la Cruz, catedrático numerario del Instituto general y técnico de Málaga.

Idem a D. Miguel Rodríguez Cuan, catedrático numerario del Instituto general y técnico de Guadalajara.

Determinando la forma de ingreso en el Cuerpo técnico de funcionarios de este Ministerio y dictando reglas para la reorganización de los servicios correspondientes a las Secciones de los mismos.

Autorizando la construcción de Escuelas unitarias en los pueblos que se mencionan.

Concediendo honores de jefe superior de Administración civil al topógrafo mayor, jubilado, D. Rafael Mónico García.

Nominando delegado regio de Primera enseñanza de Barcelona a D. Manuel Luengo y Prieto.

Declarando jubilado a D. Juan Barcia Caballero, catedrático numerario de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago.

Idem id. a D. Julio Fajardo Guardiola,

catedrático numerario del Instituto general y técnico de Alicante.

Idem id. a D. Joaquín María de los Reyes García, catedrático numerario del Instituto general y técnico de Granada.

Sucesos de Madrid

En el hotel del conde de Malladas, situado en la calle del Rey Francisco, números 14 y 16, se produjo anteayer un pequeño incendio, que fué prontamente sofocado.

También se produjo otro de escasa importancia en el Hospital de Santa Adela, que también fué dominado por los bomberos.

En la calle de Ríos Rosas, esquina al paseo de Santa Engracia, fué atracado en la madrugada última Juan Jurado González, de veintiocho años, por unos desconocidos que se dieron a la fuga.

Los ladrones se llevaron un billete de 50 pesetas y una moneda de cinco.

Jurado fué auxiliado de lesiones leves que le produjeron los atracadores al luchar con él.

Una merluza de órdago

Dorotheo Arias, de cuarenta y un años, fué encontrado anteayer en la glorieta de Atocha en posesión de una magnífica merluza.

En la Casa de Socorro le apreciaron un fuerte ataque de alcoholismo agudo. El hecho manifestó que le habían sustraido 30 pesetas.

Riña

Ramón Velasco Caballero, de treinta años; Nicanor Cerayo Fonddevilla, de setenta y cinco; Matías Cabaña, de treinta y tres, y la esposa de éste, Emiliana, fueron detenidos anteayer en una taberna de la calle de Argensola, 9, por producir un fuerte escándalo, amenizado con varios estacazos propinados por ambas partes.

La refriega resultó Ramón con lesiones de pronóstico reservado. Fué auxiliado en la Casa de Socorro del distrito.

Los demás contendientes fueron detenidos.

Uno que se cae

Hipólito García Moreno, de setenta y cinco años, se cayó en la calle de Argumosa, causándose lesiones de pronóstico reservado.

Fuó auxiliado en la Casa de Socorro del distrito.

Otra caída

Mientras estaba limpiando unos cristales en su domicilio, Duque de Alba, número 7, se cayó al suelo, produciéndose lesiones de pronóstico reservado, Adela Aparicio Espejo, de treinta y tres años, que fué auxiliada en la Casa de Socorro del distrito.

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA

Ingresos de la explotación desde 1.º de enero al 20 de octubre de 1922, comparados con los correspondientes a los del año anterior

LINEAS	Kilómetros en explotación.	DECENA DEL 1.º AL 10 DE OCTUBRE			ACUMULADOS DESDE 1.º DE ENERO		
		1922	1921	Diferencia	1922	1921	Diferencia
Madrid a Irún y ramales...	909	2.293.711,03	3.244.648,49	+ 49.062,54	85.757.169,94	86.494.949,42	- 737.779,48
Alar a Santander.....	139	279.174,37	202.550,11	+ 76.624,26	6.356.847,85	6.118.799,49	+ 238.048,36
Alicante a Barcelona.....	773	1.577.291,12	1.417.192,09	+ 160.099,03	39.725.457,10	38.014.930,82	+ 1.680.526,28
Tudela a Bilbao.....	249	715.297,20	597.556,37	+ 117.740,83	16.601.914,14	15.006.105,54	+ 1.595.808,60
Almansa a Valcia, y Tagna	524	1.449.490,85	1.339.574,82	+ 109.916,03	39.029.573,94	36.585.481,34	+ 2.444.092,60
Asturias, Galicia y León...	741	1.489.732,17	1.303.744,38	+ 185.987,79	35.309.598,22	33.750.456,73	+ 1.559.141,49
Avilés.....	21	31.591,83	26.632,07	+ 4.959,76	1.019.708,43	1.215.733,61	- 196.025,18
Ciñano a Soto de Rey.....	22	20.830,87	17.620,63	+ 3.210,24	629.886,19	883.637,18	- 253.750,99
Lérida a Reus y Tarragona,	103	135.017,24	118.921,00	+ 16.096,24	3.751.467,01	3.393.426,54	+ 358.040,46
San Juan de las Abadesas...	112	225.197,69	197.929,71	+ 27.267,98	5.125.462,08	4.653.197,87	+ 472.264,21
Valencia a Utiel.....	88	49.467,55	48.040,11	+ 1.427,44	1.323.703,82	1.307.526,14	+ 16.177,68
TOTALES.....	3.681	9.266.802,02	8.514.069,78	+ 752.732,24	234.629.788,76	229.454.244,68	+ 5.175.544,08

Incendio de una fábrica

CORDOBA 31.—Anoche se declaró un horrible incendio en la fábrica de harinas y panificadora llamada de Nuestra Señora del Rosario, propiedad del marqués de Ontiveros.

Este señor, que se hallaba en el interior de la fábrica e intentó sofocar el incendio, sin conseguirlo, resultó con gravísima quemadura.

Los obreros de la misma trabajaron sin descanso, no pudiendo tampoco dominar el fuego, que rápidamente se propagó a los depósitos de madera de la leñera y otras dependencias.

Acudieron los vecinos del pueblo de Almodóvar del Río, quienes también trabajaron denodadamente; pero las llamas dominaban todo el edificio y era peligrosísimo aproximarse en algunos metros, y además no contaban con los elementos precisos.

La fábrica ha quedado casi destruida y la maquinaria destrozada.

Esta fábrica abastecía de pan a Córdoba y a varios pueblos, sosteniendo una enorme competencia con los panaderos cordobeses por dar el pan a un precio bastante más bajo que éstos.

Se desconocen hasta ahora más detalles, así como la causa del siniestro y lugar donde se inició el fuego.

El marqués de Ontiveros fué trasladado a Almodóvar del Río, donde se le prestó asistencia facultativa.

Palace Hotel

Perfumería y Perfumería

DE BLASCO Y ARIZA

Salones para señoras y caballeros. Perfumería fina de las mejores marcas extranjeras. Manicura, pedicura, masaje. En el piso bajo, frente a los ascensores.

Palace Hotel

Comercio con el exterior

Una Real orden de Hacienda dispone que las cotizaciones que han de servir de base durante el mes de noviembre próximo venidero para liquidar el tanto por ciento de recargo a que han de estar sujetas las mercancías producto y procedentes de naciones a las que se aplique la primera columna del Arancel o de aquellas cuyas divisas tengan una depreciación en su par monetaria con la peseta igual o superior al 70 por 100, serán las siguientes: Alemania, cero enteros trescientas cuarenta y cinco milésimas; Portugal, cuatro enteros ochocientos veintinueve milésimas; Austria, cero enteros nueve milésimas; Checoslovaquia, veintinueve enteros setecientos nueve milésimas; y Brasil, veintisiete enteros trescientos ochenta y cinco milésimas.

Esta Real orden, firmada en el día de ayer por el Sr. Bergamín, se ha publicado en la «Gaceta» de ayer.

El problema de Oriente

La próxima Conferencia

CONSTANTINOPLA 31.—El Gobierno de Angora ha aceptado oficialmente la ciudad de Lausana como lugar para celebrar la Conferencia de Oriente, habiendo designado como representantes suyos a Ismedt bajá y a Fethy bey.

Parece próxima la desaparición del dualismo gubernamental entre Angora y Constantinopla.

El Sultán de Turquía reconocerá la Asamblea nacional de Angora, que constituirá, de ahora en adelante, el único poder turco.

te contaré muchas cosas. (Le abraza y besa en la mano.) ¡Quédate en casa!

CORONEL.—(Riendo.) ¡Mimosilla! (A Arturo.) ¿Quién le dice que no, si me ha quitado el mando? Tendré que quedarme en casa. ¿Qué le parece a usted?

ARTURO.—Que yo haría lo mismo.

CORONEL.—Bien; pues me quedo. Luego vendrán el comandante Rubio y el capitán Suárez.

Como no he ido al casino no se harán esperar mucho y echaremos un tresillo.

VICTORIA.—Muy bien pensado.

CORONEL.—Entonces no molesto más. (Va a despedirse.)

CORONEL.—¡Una idea! Quédate usted y será de la partida.

ARTURO.—(Asustado.) El abri... go. (Aparte.) ¡Demonio!

CORONEL.—Sí, hombre, sí. ¿Quiere usted que le ayude? (Quiere hacerlo.)

VICTORIA y ARTURO.—¡No!

ARTURO.—(Echándose hacia atrás.) Muchas gracias. Pero permítame usted... (Atropelladamente.) He cogido un catarro, y agradecería me permitiera...

CORONEL.—Si tiene frío... quédate con él puesto.

VICTORIA.—(Aparte.) ¡(Yo sudo!)
ARTURO.—(Idem.) (Pues ¿y yo?)

ESCENA X

DICHOS y el COMANDANTE RUBIO

HERRERO.—(Anunciando.) El señor comandante Rubio.

RUBIO.—(Entrando de uniforme.) ¡Mi coronel! (A Victoria.) ¡Señorita! (Herrero hace mutis por la izquierda.)

CORONEL.—(Saliéndole al encuentro.) ¡Bien venido, querido Rubio! ¡Usted siempre tan puntual! Ya podemos empezar nuestro tresillo. El capitán Suárez no ha venido aún; pero aquí está el teniente España, que jugará con nosotros.

ARTURO.—(Saludando.) ¡Mi comandante!

RUBIO.—¡Hola, Tenorio de caballero! (Sorprenido.) Pero, ¿con el capote puesto va usted a jugar?

CORONEL.—Tiens un catarro muy fuerte; pero ahí tiene un buen sitio, al lado de la chimenea. Sentémonos. (Se sientan.)

ARTURO.—Gracias. (Aparte.) (Hoy me da una congestión.) (Se sienta en la silla que hay de espaldas a la chimenea.)

VICTORIA.—Voy por la baraja. (Vase.)

CORONEL.—Pero, querido España; ese abrigo le sienta muy mal. (Se sienta a la derecha de la mesa, y el comandante a la izquierda.)

RUBIO.—¡Horriblemente mal! De ese capote se hacen cuatro.

su apuro. Pero... ¡qué narices! ¡Animo! Yo también he sido teniente y he hecho lo mismo que usted. Voy a salvarle.

ARTURO.—(Estrachándole la mano.) ¡Mi comandante!

RUBIO.—Va usted a ver. (Llamando.) ¡Herrero! HERRERO.—Mande usía, mi comandante.

RUBIO.—Vete sin perder tiempo a casa del señor teniente, y pídes al asistente el uniforme del Sr. España, y prenda por prenda, lo entras en ese cuarto. (Señalando el del coronel.)

HERRERO.—(Riendo.) Ahora mismo.

RUBIO.—Que no conozca el coronel.

HERRERO.—Mi comandante... no me conoce usted. (Vase.)

RUBIO.—Ahora, métase usted en ese cuarto y vistase con tranquilidad. De lo demás yo me encargo.

ARTURO.—(Coge el casco, que habrá dejado sobre la chimenea.) ¡Cómo pagar a usted!...

RUBIO.—De prisa; que viene. (Vase Arturo por la derecha.)

ESCENA XII

RUBIO y CORONEL

CORONEL.—(Por la izquierda.) El pobre Suárez está otra vez con sus ataques de bilis; pero no importa, jugaremos los tres. (Mirando.) Pero, ¿y el teniente? (Con extrañeza.)

ARTURO.—No me atrevo. Si el coronel me encuentra...

HERRERO.—(Aparte.) Se la encuentra.

VICTORIA.—¿Qué hacemos entonces?

ARTURO.—(Dándose una palmada en la frente.) Tengo un plan, y si viniese el coronel...

HERRERO.—¡Recataplán!

VICTORIA.—¿Qué plan es ese?

ARTURO.—Verás, Herrero, dame el capote del coronel.

HERRERO.—Aquí está. (Le ayuda a ponerse.)

VICTORIA.—¿Qué intentas?

ARTURO.—(Acabando de ponerse el abrigo.) Ya lo verás. Venga el casco.

VICTORIA.—¡Ah, sí, ya comprendo! (Coge el casco y se lo da.) Aquí lo tienes.

ARTURO.—Gracias. Felizmente tengo los guantes en el bolsillo. (Se abrocha el capote.) Mira; ya no queda ni rastro de paisano. (Coge el casco.)

VICTORIA.—¡Qué pronto se hace un militar!

ARTURO.—No lo sabes tú bien.

VICTORIA.—¡Pero los pantalones? (Señalándoselos.)

ARTURO.—Eso no importa; el capote es largo, y como es de noche...

CORONEL.—(Desde dentro.) ¡Herrero!

HERRERO.—¡El coronel otra vez!

VICTORIA.—¡No ganamos para susto!

Ayuntamiento de Madrid

La política

Homage to Sr. Azaña

El homenaje que ha de tribuarse al Sr. Azaña Boronat se verificará definitivamente el día 7, a una de la tarde.

La concentración liberal

Como indicábamos ayer, el mitin que organizan los elementos de la concentración liberal se celebrará definitivamente el día 10 en Zaragoza. A tal fin, los señores marqués de Alhucemas, Alvarez (D. Melquíades), Alba, Gasset y Alcalá Zamora, que han celebrado varias conferencias, saldrán de Madrid con los señores y diputados de sus respectivas agrupaciones, en el rápido de dicha fecha; llegarán a las cuatro de la tarde, y a las seis, en un teatro, se verificará un mitin. Terminado el acto, se celebrará un banquete.

El día 11, los parlamentarios aragoneses obscurarán con un almuerzo íntimo a los que vayan de Madrid, y en el rápido de la tarde, que llega a la corte por la noche, regresarán los expedicionarios.

Existe gran expectación por conocer los discursos, y especialmente, el del señor García Prieto.

Gobernación

El Sr. Pinós nos recibió hoy con su ya típica frase de «No hay noticias, señores».

Peró como el ambiente político está sobradamente enrarecido, no podíamos resignarnos al habitual mutismo del ministro de la Gobernación, y uno de nuestros compañeros se atrevió a preguntarle si no habían llegado hasta sus oídos los alabados que se comenzaban a dar en las puertas del Gobierno.

Por aquí nada hemos oído todavía; esos golpes, habrá que ir a escucharlos en la calle de Floridaabanca.

Después, le pedimos algunas referencias relativas a la reunión que celebró anoche con el Patronato de las Hurdes, y nos dijo que se habían limitado a estudiar y adquirir datos, que son necesarios para llevarlos a la consideración de Su Majestad en la reunión que bajo su presidencia se celebrará en Palacio pasado mañana viernes. Hasta ahora, aparte del apoyo oficial, la suscripción alcanza unas 60.000 pesetas, pero hace falta mucho dinero para esta empresa, y en momento oportuno será muy conveniente el apoyo de la Prensa para que nos ayude a alcanzar el éxito a que aspiramos.

NOTAS FERROLANAS

El «Méndez Núñez» y el «Reina Victoria».— Naufragio de una lancha.— El «Donaco» y el «Proserpina».— La pesca con explosivos.— El acorazado «España».— Conflictos sociales.— El «Carlos V».

Con actividad marcadísima se realizan las obras del nuevo crucero rápido «Méndez Núñez», que se construye en estos Astilleros.

Aun cuando no se ha fijado la fecha del lanzamiento de este buque, no se hará esperar mucho tiempo; tal es el adelanto de las obras.

Es seguro que a la botadura vendrá el ministro de Marina, solemnizando así la caída al mar de la nave de guerra que lleva el nombre de tan glorioso marino gallego.

De Vigo vendrán a la botadura distinguidas personalidades y una representación de aquel Ayuntamiento, que inició la suscripción para regalar la bandera de combate al «Méndez Núñez».

Para entonces organizáranse lucidos festejos.

Muy pronto quedará terminado el armamento del crucero explorador que lleva el nombre de nuestra augusta Soberana.

En cuanto se halle listo será entregado a la Marina.

Una embarcación de Puentevedue, que se dedicaba a la pesca fue abordada por un vapor, perdiéndose totalmente.

Los marineros que la tripulaban consiguen salvarse.

El contratorpedero «Proserpina» será varado en el dique del Arsenal militar para hacer reparaciones.

Con este buque entrará en el mismo dique y con el mismo objeto, el cañonero «Dorado».

Cumpliendo órdenes del ministro de Marina, un cañonero de guerra recorre nuestras costas vigilando las faenas de la pesca, persiguiendo así a las embarcaciones que utilizan la dinamita, y con cuyo salvaje procedimiento causan tan enormes daños.

Apláudese la disposición del ministro. Al acorazado «España», surto en la dársena del Arsenal, se le están haciendo las importantes reparaciones que precisa.

Entre ellas figura el recorrido de las turbinas.

Debido a las aplaudidas gestiones de la Asociación patronal se han solucionado todos los conflictos sociales, volviendo a recobrar la población su normalidad.

Suspendió su salida para la ría de Marín el crucero «Carlos V».

No hará, pues, por ahora las prácticas de tiro que iban a realizar los guardias marinas.

NOISIDIO

DESPUES DE UN ATENTADO

La diligencia de autopsia

BARCELONA 1.—El médico forense, doctor Luanco, ampliando las diligencias de autopsia de los cadáveres de los dos individuos muertos a tiros en las calles de Marqués y Nueva de San Francisco, ha relacionado que el primero, o sea el de José Claramonte, presentaba tatuajes en ambos antebrazos; en el izquierdo, una cabeza de mujer, y en el derecho, un hombre desnudo con los brazos abiertos y en cada mano un cuerpo esférico, al parecer, una bomba, más visible la de la mano derecha.

Debajo hay una leyenda que dice: «Fiat lux». La primera palabra no se lee claramente. Por encima del dibujo se ve más extensa y superficial una cicatriz producida, al parecer, por una quemadura que quizá fué hecha para borrar algún tatuaje.

El cadáver del otro, que se confirma sea el del «Madriles», presenta una cicatriz, producida por una operación quirúrgica de apendicitis, pues se ha observado la falta del apéndice.

El juez y el fiscal, Sr. Medina, han continuado esta mañana recibiendo declaración a los agentes de Vigilancia y guardias de Seguridad que intervinieron en el suceso.

Los conciertos de la Sinfónica

La notable Orquesta Sinfónica de Madrid inauguró en el teatro del Centro la serie de conciertos que tiene anunciados, con uno muy notable en el que, de magistral manera, ejecutó obras de Beethoven, Corelli, Franck, Schumann y Wagner, maestros de los que, nada queda por decir, pues sus nombres están ya mercedamente inmortalizados y sus obras aplaudidas por el culto público que, con verdadera devoción, acude a escucharlas.

Respecto a los ejecutantes, basta con anunciar el nombre de la agrupación encargada de hacerla para tener la garantía del éxito.

El eminente maestro Arbós une a sus títulos de gran director, ya reconocidos, el de organizador, cualidad muy estimable, pues por ella da novedad siempre en sus conciertos. Ayer nos hizo escuchar una hermosa página de Corelli, de la que se repitió «La Giga» y «La Badinerie», por unánime deseo del público que, una vez y otra, la aplaudió frenéticamente.

También dió a conocer, con lo que se consagró como compositor, el maestro aragonés Luis Añua, la obra titulada «Cuadros poéticos», que entusiasma al auditorio en sus tres partes: «Preludio», «Nocturno» y «Fiesta aldeana», las tres de gran belleza, ricas en inspiración y de exquisito colorido y ambiente.

El maestro Añua fué muy aplaudido, teniendo que salir dos veces a recibir el homenaje entusiasta del selecto y culto auditorio.

El primer concierto de la Sinfónica, al que asistió la Infanta Doña Isabel, fué una hermosa fiesta de arte y augurio feliz de lo que en la presente temporada serán los que le sucedan.

INCENDIO EN VIGO

VIGO 1.—Se ha declarado un violento incendio en un almacén, propiedad de Ceferino Maestri.

Ha habido grandes pérdidas, pero por fortuna se pudo evitar que ardieran 4.000 bidones de gasolina y latas de petróleo, que, de haber explotado, hubieran causado numerosas víctimas.

Acudieron a extinguir el fuego los marinos del cañonero «Gaviota», y dos compañías del regimiento de Murcia.

El pueblo protesta contra los depósitos de materias inflamables que hay en el centro de la ciudad.

LA FIESTA DE LOS SANTOS

Visitando los cementerios

El día ha amanecido claro y esplendoroso. La tibieza del ambiente, precursora de la estación, obliga a sacar del fondo de los cofres las prendas de abrigo. Larga caravana de carruajes marchan con lentitud; los unos, tirados por esqueléticos jamegos; rápidos y trepidantes los otros, impulsados por férreo motor. En el interior de los vehículos se destacan enormes coronas, en su mayoría de flores naturales. Representan el recuerdo de aquellos seres queridos que desaparecieron para siempre.

Hemos llegado a la mansión de los muertos; las amplias calles del cementerio de la Almudena están invadidas por enorme muchedumbre, que con religioso silencio y replejada la pena en los semblantes se dirigen con lentitud denotadora de dolor profundo a los lugares en que yacen los que fueron. Multitud de lucecillas, que en la noche semejaran fuegos fatuos, arden titilantes, empujados sus tenues resplandores por la tenue brisa que entumece los músculos de nuestra cara.

Ante nosotros cruza, cubriendo su rostro con un tuído velo negro, una elegante dama de arrogante figura; le seguimos con la vista; ha cruzado de una a otra calle por la línea de sepulturas, se detiene ante soberbio mausoleo y enérgicamente se coloca de hinojos frente a mármorea lápida. Sigilosamente llegamos hasta donde la dama se encuentra; hieren nuestros oídos los sollozos que exhala, a la vez que copiosas lágrimas inundan su rostro. En la lápida, a cuyo frente se encuentra en éxtasis la misteriosa dama, leemos: «Aquí yace don... ingeniero, que falleció el día 26 de mayo de 1922. Recuerdo de su esposa, que no te olvidará nunca».

La esposa amante cumple su promesa, llora atribulada ante la tumba de su esposo. Más allá, una mujer de pueblo gime desesperada mecidiéndose los cabellos en el paroxismo de su dolor; es la madre que riega con su llanto la sepultura de su hijo. Dos jóvenes enlutadas, de rostros macilentos, penan en alta voz, entrecortada por los sollozos; son dos huérfanas que lloran la pérdida de sus padres. Estos cuadros de dolor hemos presenciado en nuestra visita a la mansión de los muertos, y si esto lo llaman fiesta de los difuntos, fiesta de regocijo y ésta constituye el desenfreno de las penas hondas, el reflejo exterior de los dolores intensos. ¿A qué detenernos a meditar? Nuestra misión es puramente informativa y a cumplirla vamos, aunque también floremos por nuestros difuntos que yacen en distinto recinto al que visitamos.

El cementerio de la Almudena, más conocido por el Este, lleva treinta y ocho años de uso. Durante este tiempo ha quedado totalmente ocupado. Un millón de cadáveres fueron sepultados en aquel cristiano recinto, número igual al de habitantes que hoy tiene Madrid. El de «vivos» no hemos podido averiguarlo. Ha sido agregada al cementerio del Este la inaceable Necrópolis, en la cual ya se llevan sepultados varios cientos de cadáveres, no indicamos la cifra exacta por no asustar a los lectores, como tampoco la de los millones que se han gastado en terminar la nueva ciudad de los muertos.

Es otra meditación, para nosotros confortable, pues viene a desvanecer la que nos impulsaran las escenas de dolor por nosotros presenciadas.

Abandonamos el sagrado recinto recordando a los «vivos» y repitiendo con el poeta:

«Dios mío, qué solos se quedan los muertos.»

Protestando contra la concesión de dietas a los diputados

Ayer tuvo lugar, a las diez de la noche, en la Asamblea de la Defensa Mercantil, establecida en la calle de Mariana Pineda, 5, la sesión preparatoria, bajo la presidencia del Sr. Jovellanos, para protestar contra las dietas de los diputados.

Se leyeron muchas adhesiones de entidades, y las particulares, por ser numerosas y necesitar mucho tiempo para su lectura, no se pudieron leer.

Hicieron uso de la palabra los señores Fernández Navarro, Durán, Lozano y otros.

El Sr. Castellanos pronunció un breve pero sentido discurso, comunicando al final al presidente que la discusión de temas tendrá lugar los días 4 y 5; saludó también en general a todos los delegados, y advirtió que la discusión de temas tendrá lugar en el teatro de la Comedia.

CAMPAÑAS DE "EL MUNDO,"

Los estanqueros

Nuestro artículo del sábado.—Ya actúa en Madrid una Comisión.—Los estanqueros madrileños se asocian, de acuerdo con sus superiores.—Próximos trabajos.

El artículo que el sábado último publicábamos pidiendo a los Poderes públicos que, en cuanto a determinados derechos, equiparase a los estanqueros a los demás funcionarios del Estado, ha producido honda sensación. De infinidad de representantes del gremio hemos recibido las más entusiastas felicitaciones. Nuestro artículo ha sido leído y comentado en las oficinas de la Arrendataría, en el Banco de España, donde quiera que en estos días han podido reunirse estanqueros o personas relacionadas con el gremio. Y es que sobre este asunto es ahora la primera vez que la Prensa ha empezado a ocuparse; mejor dicho, nosotros somos los iniciadores. Nos consta que hay en el espíritu de los que componen esta sufrida y respetada clase un ambiente, si no de rebeldía, de franca y decidida tendencia al mejoramiento, y este ambiente, que cae de lleno en la misión fiscalizadora y alentadora de la Prensa, es el que «EL MUNDO» recoge, por estimar dignas de atención muchas de las aspiraciones de una clase que en la total renovación de los organismos del Estado o que con el Estado se relacionan, no ha obtenido la más leve ventaja.

Actúa en Madrid una Comisión, cuyo representante nos dirige la siguiente carta:

«Señor director de EL MUNDO.

Muy señor nuestro: Le rogamos la publicación de estas pocas líneas, a propósito de las alusiones que sobre los expendedores de la Compañía Arrendataria de Tabacos de Madrid hace en su artículo «Los estanqueros», publicado en su número de 28 del corriente.

Una Comisión de expendedores, que actúa con autorización de sus superiores de la Compañía Arrendataria de Tabacos, quiere hacer constar: Primero, que ha sido recibida por el Sr. Bastos, director de la Compañía, con una exquisita cortesía, haciéndose cargo dicho señor de unas pretensiones que respetuosamente se le hicieron, y que en la actualidad tiene en estudio. Segundo, que los expendedores de Madrid pretenden asociarse; pero dicha asociación no es para establecer una fuerza de resistencia contra dicha Compañía, y sí para que estando el gremio identificado en una directiva, pueda resolver asuntos particulares y ajenos a la ya tan repetida Compañía, pues el gremio no hace actos de rebeldía para quien como ella le merece toda clase de respeto, y tercero, que de nuestras reuniones tiene conocimiento la Dirección, y el Reglamento por que ha de regirse dicha Asociación está sometido a su aprobación.

Así que, desde las gracias a la Prensa; pero sin impaciencia, por tener confianza en la rectitud y buen criterio de nuestros superiores, que no dudamos han de resolver en justicia, y cuyas resoluciones nosotros acataremos con respeto.

Perdone, señor director, y mande a estos suyos afectísimos seguros servidores q. b. s. m. Por la Comisión, Francisco García Prieto.—Espantereros, 8.—Madrid, 30-10-1922.

Coincide perfectamente el sentir de dicha Comisión—y de ello nos congratulamos—con el espíritu de nuestra campaña, opuesto a aconsejar la más leve rebeldía ni actos que impliquen desacato a los superiores. Antes bien, veremos con gusto, y así tenemos derecho a esperarlo de los elementos directivos de la Compañía, por las referencias que de su espíritu conciliador y equitativo tenemos, que ellos apoyarán, seguramente, las demandas que al Estado formulen los estanqueros, en el sentido de equipararles a los empleados públicos con las consideraciones y derechos que sean compatibles, y demás mejoras que estimamos justas, y que EL MUNDO en sucesivos artículos irá exponiendo, analizando y comentando.

VEGUERO

Notas deportivas

AUTOMOVILISMO

Trofeo Armangué

Organizado por el Real Moto Club de Cataluña, se ha celebrado con el circuito Tarragona-Vallmoll-Scintita, la prueba de autociclismo en memoria del creador del autociclo español, José María Armangué.

Los resultados han sido los siguientes: Primero, Benois, sobre Salmson A. 4 II.

Segundo, Armangué, sobre «Loryc E. H. P.».

Tercero, Saltor, en el mismo coche que el anterior.

Cuarto, Batlló, sobre «M. A.».

Quinto, Fernando de Vizcaya, sobre «Elizalde I.».

En Villalonga, unos motoristas llamados Liebat y Sabater, cayeron de un puente de gran altura, resultando muerto el primero y herido de gravedad Sabater.

FUTBOL

En Barcelona no se celebraron el domingo partidos de campeonato. En su lugar contendieron las selecciones A. y B., ganando la primera por tres «goals» a uno, que fueron logrados por Alcántara, del Barcelona; Gros, del Europa, y Píera, del Barcelona.

En San Sebastián, empatan a un tanto la Real Sociedad y el Arenas, de Gucho.

En Murcia, el equipo de este nombre, ganó al Catalunya F. C. por dos tantos a uno.

CICLISMO

En San Sebastián ha tenido lugar el campeonato ciclista de Guipúzcoa, en el que tomaron parte 43 corredores, y clasificándose los siguientes:

Isaías Ruiz, I. h. 38'; Ecenarro, Garmentia, Barte y Sarriategui.

El recorrido fué San Sebastián-Tolosa.

Dentro de breves días comenzaremos la publicación en nuestro folletín del sainete, hecho al estilo clásico, por Antonio Paso (hijo) y J. Silva Aramburu.

Los picaros doctores

Amor que vuelve a nacer», que tan gran éxito ha alcanzado en el teatro Español.

Círculo de Bellas Artes

Exposición Martínez Vázquez

Mañana jueves, a las seis de la tarde, se inaugurará en el salón de Exposiciones del Círculo de Bellas Artes, plaza de las Cortes, número 4, la exposición de obras del paisajista D. Eduardo Martínez Vázquez.

La entrada será pública, y las horas de visita de cinco de la tarde a ocho de la noche, los siguientes días laborales.

EL EXTRARRADIO

Campaña conveniente

La Junta directiva de la popular Asociación de Vecinos de Madrid nos comunica que en su última reunión ha acordado hacer un llamamiento al vecindario madrileño para que proteste contra el intento iniciado en el Ayuntamiento, con el acuerdo de la Junta consultiva municipal, de reelegir el hermoso proyecto de Urbanización del Extrarradio del Sr. Núñez Granés, aprobado por Real decreto de 15 de agosto de 1916, «después de veinticuatro años de gestación» y de un gasto enorme de miles de duros para empezar a estudiar un nuevo proyecto de químicas grandezas que estará anticuado para cuando se apruebe, pasándose el tiempo y gastándose el dinero en un continuo tejer y destejer, sin ventaja alguna para el vecindario, que necesita que se resuelva urgentemente el problema de la vivienda, por lo que por lo menos hay que abogar por el voto particular de los técnicos de aquella Junta, propuesto por el Sr. Casuso, que, excediéndose en su transigencia, propone la inmediata ejecución de las obras del proyecto aprobado en el polígono comprendido entre la carretera de las Ventas y el pasaje de la Castellana y los actuales límites del término municipal y las zonas del Ensanche, sin perjuicio de estudiar detenidamente las fundamentales modificaciones del dictamen de aquella Junta, tan inoportuno y contrario a la urgencia de aumentar el número de viviendas, y cuya sola enunciación y al hablar de no conceder ciertas indemnizaciones de expropiación, aunque esto sea hasta anticonstitucional, ha de retraer de construir hasta a quienes ahora lo harían libremente.

La Asociación de Vecinos de Madrid se propone despertar la opinión madrileña sobre este punto, ilustrándola con el mitin, la conferencia y cuanto sea preciso para conseguir un movimiento formidable, que convenga a nuestros municipales de que es preciso acabar con esa burla y hacer de una vez algo positivo en la rápida Urbanización del Extrarradio, base de la solución definitiva del problema de la vivienda en Madrid.

En el Gobierno civil

En el Gobierno civil han manifestado hoy a los periodistas que la huelga del Cerro Negro continúa en igual estado, habiéndose reunido ayer los peones cargadores sin llegar a un acuerdo.

Bambalinas y telones

MARTIN

«De la China... ná», libro de Angel Caamaño, música de Rafael Calleja

Un cuadro primero graciosísimo, un cuadro intermedio no menos entretenido, y un tercer cuadro al que perjudicó bastante su excesiva duración. Tal es la labor de Caamaño.

Hasta la mitad de la obra el público rió con ganas y aplaudió ruidosamente una escena pícaras, graciosísimamente trazada, dispensando los honores de la repetición a un alegre chotis marca inconfundible del popular compositor.

Las inseguridades de un actor al dar lectura a un programa de fiestas, interrumpieron la buena marcha de lo que prometía dar un éxito ruidoso, y quedó al final en una aceptación vulgar y corriente. Suprimido el tal programa y aligerado el tercer cuadro, «De la China... ná», ganará mucho.

Los intérpretes, acertadísimos, con mención especial para las señoras Barriandarán, Cepri y Blasco, y los señores Videgafn, Rodríguez, Vilches y Heredia.

El decorado, de Martínez Gari, muy vistoso. La obra, en su totalidad, magníficamente presentada.

M. ESPAÑA

En el Salón Olimpia

Ayer debutó en el teatro de la plaza de Lavapiés una modesta y notable compañía, que representará durante estos días el popular drama, del vate vallesano, que lleva por título «Don Juan Tenorio».

En el elenco figuran artistas tan notables como Carmen Martínez, María Sánchez Aroca, Salvador de la Mata y Arturo Saludes.

«El hotel de los enamorados»

En breve estrenarán en Price, Loreto y Chicote, una zarzuela, letra de Emilio G. del Castillo, música del maestro Luna, de la que se dice que tiene una partitura digna del autor de «Los cadetes» y de «Molinos».

Notas de sociedad

Días

El sábado, día 4, festividad de San Carlos Borromeo, celebrarán su santo la distinguida condesa viuda del Campogiro, así como su precioso nieto Carlitos López de Ceballos y Eraso, hijo primogénito de los condes de Peña Castillo.

Les deseamos todo género de felicidades.

ESCUELAS PRACTICAS

Los regimientos del Rey y de León

Esta mañana salieron a efectuar un período de escuelas prácticas, los regimientos del Rey y de León.

El primero, se dirige en marchas por carretera a Villa del Prado, donde permanecerá quince días efectuando ejercicios tácticos y de tiro, servicios de campaña y marchas estratégicas.

El de León marchó en ferrocarril hasta Ciempozuelos, desde donde continuará por carretera hasta Chinchón, donde efectuará análogas instrucciones y prácticas que el regimiento del Rey, permaneciendo allí también durante quince días.

Conferencia del Sr. Ossorio y Gallardo

SEGOVIA 31.—El Sr. Ossorio y Gallardo dió su anunciada conferencia sobre «La obra social de las derechas españolas».

Según dice, urge a España se dé cuenta de la necesidad de resolver los problemas planteados en la actualidad, tales como el sindicalismo, los foros gallegos y el agrarismo andaluz.

Terminó diciendo que hay que mantener el orden para que no lo barra la demagogia y hacerlo evolucionar para que le supere la justicia.

En el Gobierno civil

En el Gobierno civil han manifestado hoy a los periodistas que la huelga del Cerro Negro continúa en igual estado, habiéndose reunido ayer los peones cargadores sin llegar a un acuerdo.

— 30 —

ARTURO.—Descuida. Ahora ya no nos importa. (Entrega a Herrero el sombrero de copa que éste procura ocultar en la espalda.)

ESCENA IX

DICHOS y el CORONEL

CORONEL.—(Sale por la izquierda.) Claro, el asistente no estaba en casa tampoco. (Extrañándose al ver a Arturo.) ¡Hola, señor teniente!

ARTURO.—A la orden, mi coronel. (Mientras está de pie hablando con el coronel, procurará encogerse para que no se vean los pantalones.) Iba a casa cuando al pasar miré al balcón y vi a la señorita Victoria, que me hizo señas para que subiera.

CORONEL.—¿Tú, Victoria?

VICTORIA.—Sí, papá; le llamé...

HERRERO.—Sí, papá... digo, sí, mi coronel, la señorita Victoria le llamó así. (Hace señas con la mano que tiene el sombrero. El coronel se vuelve, y entonces esconde aquella mano y hace señas con la otra.)

ARTURO.—Quise complacer a la señorita, subí y me dijo que usá deseaba hablarme.

HERRERO.—Eso, que usá deseaba...

CORONEL.—(A Herrero.) ¡Silencio! (A Arturo.) Es verdad; tenía que hablarle bien duramente. (Se rie mirándole el uniforme.) Pero ahora tengo que pedir a usted perdón.

— 31 —

ARTURO.—Quiero decir que la fiebre bajó un grado.

CORONEL.—Me deja usted frío.

RUBIO.—(Aparte.) (Aquí hay misterio.)

ESCENA XI

DICHOS y HERRERO

HERRERO.—(Por la izquierda.) Mi coronel, el asistente del capitán Suárez está ahí y dice que le dispensen que no venga hoy.

CORONEL.—¿Está malo también? (A Arturo y Rubio.) Con el permiso de ustedes, voy a enterarme. (Sale por la izquierda seguido de Herrero, que se rie de ver a Arturo.)

RUBIO.—(Riendo.) Vamos a ver. ¿Está usted mejor?

ARTURO.—(Con voz lastimosa.) Gracias, pero... estoy mal.

RUBIO.—(Amenazándole cariñosamente con la mano.) ¡Y tan mal! Como que está usted en un aprieto.

ARTURO.—(Con espanto.) ¿Cómo?

RUBIO.—¿Está usted bien castigado.

ARTURO.—¿Yo?

RUBIO.—(Riendo.) ¿Desde cuándo llevan los señores oficiales pantalones grises?

ARTURO.—(Saltando en la silla.) ¡Mi comandante! ¡Ha notado usted?...

RUBIO.—(Levantándose.) Todo. Debajo de ese capotón lleva usted traje de púrpura y eses

— 32 —

ARTURO.—(Turbado.) Es cierto, pero... la moda...

CORONEL.—No me gusta que mis oficiales parezcan señoritas. Hay modas ridículas, como por ejemplo, la de los pantalones anchos que ahora se llevan.

RUBIO.—¿Tiene usted razón!

CORONEL.—Y usted seguramente los llevará así.

RUBIO.—A ver, a ver.

ARTURO.—(Tapándose las piernas con el capote.) No lo crean ustedes. (Aparte.) ¡Maldita ocurrencia!

CORONEL.—(Riendo.) ¿Pero dónde tiene usted medidas las piernas?

ARTURO.—(En el capote. (Rien el coronel y el comandante.) Dispense usted, pero tengo un frío... Estoy tiritando y me siento con fiebre.

CORONEL.—¿Tiene usted muchos grados?

ARTURO.—Los de teniente nada más.

CORONEL.—(Con interés.) Hombre, sentiría mucho... pero, aguarde usted. (Cog

Texto taquigráfico del discurso pronunciado en el Círculo Liberal por el conde de Romanones

Si las circunstancias mandan siempre en la vida, mandan aún más en cuanto a la política atañe. Me proponía esperar a que el Parlamento estuviera funcionando para haber debatido en el Congreso acerca de los interesantes problemas que el momento actual ofrece; pero la reunión de las Cortes, anunciada para el mes de octubre, quizá no tenga lugar hasta bien corrido noviembre, y he juzgado que no podía esperar más tiempo para presentarme ante vosotros, mis queridos correligionarios. He recibido de vuestra parte tantas demostraciones de confianza y lealtad en estos últimos años, años que para vosotros y para mí han sido de verdadera y dura prueba, que la mayor que de mi gratitud os puedo dar es no ocultaros mi juicio y mi pensamiento sobre cuanto constituye la actualidad política.

En muchas ocasiones he proclamado que la ambición por el Poder no debía ser considerada como una pasión bastarda, que constituía, por el contrario, una gran virtud, el resorte indispensable para gobernar los pueblos. Siempre he creído que todos los que llegan a las cumbres del Poder llegan porque lo han ambicionado; nunca he creído en los Cinclatros que, por lo menos en los tiempos que corren, no aparecen por parte alguna. No son Cinclatros los que ofrece la edad presente; los que vemos en las cumbres del mando, en todas partes, son hombres de superior inteligencia, de exaltado patriotismo, que luchan por regir los destinos de su pueblo, manteniéndose: unos, al frente del Gobierno, durante años y años, y no rindiéndose sino después de un combate encarnizado; otros, pasando afanosos de la más alta categoría del Estado a la jefatura del Gobierno. Esta ambición hay que admitirla como legítima, no solamente en las esferas más altas de la política, sino en todas aquellas que constituyen la trama de los partidos; y a dar satisfacción a esta ambición, tienen que estar atentos los hombres que dirigen las grandes fuerzas militares, pero no olvidando en ningún momento que hay algo en esta noble y necesaria ambición que no puede sacrificarse por nada ni por nadie, y es el cumplimiento del deber. El cumplimiento de un deber, que juzgo imperioso, es lo que obliga en este momento, al abordar diferentes temas palpitantes de la política, a no excusar mi pensamiento sobre cuestiones ante las cuales nada pudiera ser para mí más útil que el silencio; pero el silencio no me sería permitido, ni siquiera por vosotros, que sois los que más habréis de sufrir porque yo lo rompa.

Desde hace cinco años bien corridos, la normalidad constitucional en España ha perdido su asiento; todo el organismo político se halla descentrado; el Poder público se ejerce con mengua, por hallarse virtualmente mediatizado por los elementos que disponen de la fuerza. Nacieron las Juntas militares al impulso de reivindicaciones legítimas, clamando contra injusticias repetidas y patentes, que habían constituido, a través de muchos años, un verdadero sistema. Los responsables más directos de este sistema no eran, ciertamente, los hombres políticos, los gobernantes, aunque nosotros tengamos una responsabilidad que no nos es lícito declinar; la responsabilidad de haberlo consentido, la responsabilidad de haberlo inhibido totalmente de su acción, la responsabilidad de haberlo permitido, y el interés de la Nación entera.

Por tratarse de una causa justa, por haber puesto el pensamiento muy en lo alto, al extender su partida de nacimiento esos organismos, tuvieron, preciso es reconocerlo, una acogida en la opinión muy favorable, y aun se llegó a creer que venían a realizar una misión redentora. Afirman en el documento a que me refiero, como en todos aquellos que conocemos, que estaban separadas por igual de todos los partidos—esto se ha cumplido por completo—, que no pretendían ejercer una acción política. Reconozco que esta afirmación estuvo inspirada en una sinceridad notoria, que el propósito de las Juntas ha sido no intervenir en las luchas de la política; pero no obstante este propósito, el resultado ha sido que, como aquel Mr. Jourdain que hacía prosa sin saberlo, han hecho, desde que aparecieron, más política que todos nuestros jefes. Desde el año 17 tantas crisis se han producido han tenido por causa la acción más o menos directa de ellas. A que recordará estas crisis. Por dos veces derribaron los Gobiernos que presidía mi querido amigo el marqués de Alhucemas; cayeron asimismo los Gabinetes de Dato, Sánchez de Toca, quien sabe si el de Maura, el mío y seguramente también, puede hacerse esta afirmación sin comprometerse, vendrá a la postre al suelo por el mismo motivo el actual Gobierno.

La actitud de todos los gobernantes frente a ellas ha sido la misma; han declarado que no era compatible el reconocimiento y la acción de las Juntas con el ejercicio del Poder público; pero se ha pasado el tiempo sin hacer nada, buscando fórmulas acomodaticias que han resultado ineficaces. Se les reconoció por decreto creyendo que siendo ya un organismo oficial podrían marchar, sin producir estridencias en el movimiento de la máquina política, y la experiencia ha demostrado que no existe lubricante capaz de conseguirlo. Después se trató de modificarlas restringiendo el alcance del primer decreto, y también la experiencia ha demostrado la ineficacia de estas restricciones. Aquellos mismos que las llamaron providenciales padecieron más que ningún otro el peso de sus actos; y es que siempre resultó imposible conciliar lo inconciliable. Discutiendo con el general Villalba el decreto a que me he referido, y los reglamentos que se anunciaban, dije: que no gobernara mientras ellas existiesen, y hoy vuelvo a repetir lo mismo, cada vez

más convencido de la afirmación que ante el Congreso hice. Y no se trata, ciertamente, de antagonismos personales, que no siento; fundó mi convencimiento, ante todo, en el amor profundísimo que tengo al Ejército, en mi firmísima creencia de que sin Ejército no hay patria, en la necesidad absoluta que siente España de que el Ejército responda, no sólo a los sacrificios que su conservación impone, sino que resulte un organismo capaz de realizar las finalidades que justifican su existencia.

Hay cosas que se perdonan, pero que no se olvidan, porque el olvido no depende de la voluntad, y el que como yo pasó por los duros trances del mes de abril del año 15, tiene derecho a decir que no volverá a encontrarse en otros parecidos. Tenía aquel Gobierno una política bien definida ante las luchas sociales, y a esta política se le negó todo concurso y toda colaboración, se estableció una verdadera lucha, una verdadera competencia entre el Gobierno y los elementos que representaban las Juntas. En aquella lucha desigual caí vencido, pero se afirmaron más y más mis convencimientos de que no hay Gobierno posible cuando aquellos que tienen en su mano la fuerza, le niegan su concurso y disienten de su criterio.

Voy a recordaros un hecho que encierra una lección práctica de Derecho constitucional. Un día, nuestro digno amigo el general Muñoz Cobos, ministro de la Guerra a la sazón, llegó a mi despacho y me dijo: «La representación de la Asamblea de presidentes, compuesta de catorce coroneles; me ha pedido hora para mañana, a fin de entregarme un documento.» Le pregunté el alcance del documento, y me dijo: «Se refiere a la forma en que el Ejército puede prestar su colaboración al Gobierno en las cuestiones sociales.» Me quedé lleno de estupor al oírle, y le pregunté: «¿Mi general, tiene usted medio de llevar a Prisiones militares a esos catorce coroneles cuando mañana acudan a su despacho? Y como me contestara sin vacilación: «Eso es imposible», yo le repliqué también sin vacilación alguna: «Pues entonces, usted ha dejado de ser ministro de la Guerra, y presidente del Consejo de ministros y la Constitución le regir en España.»

Es el sistema constitucional un tan delicado mecanismo, que su movimiento se interrumpe en cuanto una de las ruedas se sale de su centro. Esto por todos debe tenerse presente, como también que no basta que la buena fe inspire la conducta, porque contra la voluntad de los mismos que realizan determinados actos, el efecto de éstos se produce siempre. En efecto; cómo era posible que frente al criterio del Gobierno, equivocado o justo, pudiera la representación del Ejército tener otro contrario, y cómo era posible entender que el acto que se realizaba no tenía un alcance político decisivo, a pesar de que en el mismo documento se dijera que las Juntas no pretendían con él llevar a cabo un acto político?

El estrambote de este soneto se escribió pocos días después, cuando las autoridades militares de Barcelona pretendieron limitar la acción del Gobierno oponiéndose a que determinados sindicalistas fueran puestos en libertad y exigiendo la destitución del gobernador civil y del jefe superior de Policía. El gobernante que no ha pasado parecidos trances, desconoce lo que son las amarguras del Poder, lo que éste tiene de deleznable y de frágil.

De los primeros días de las Juntas, ¿qué queda? ¿Cuál es el rastro que han dejado las hermosas y patrióticas afirmaciones con que nacieron? Poco; es decir, poco; queda, por desgracia, la reforma de 1918 y sus desdichadas consecuencias. No puedo olvidar que en un documento de los artilleros de junio del 17, se decía con visión perfecta: «La organización actual del Cuerpo, desde cualquier punto de vista que se le mire, es tan deficiente, que de tener España que intervenir en una contienda armada, la palabra desastrosa tendría que pronunciarse con tonos más trágicos que hace veinte años.»

Profecía bien cumplida, porque aunque se modificó aquella organización, aunque se aumentaron las unidades de combate, sin embargo, no se logró que ese glorioso Cuerpo llegara a tener una organización adecuada a sus medios y a sus fines, y así le sorprendió el desastre.

El último documento que conocemos de las Juntas, termina con estas palabras: «Por causas de todos conocidas, no tan sólo ha faltado a la unión en esta última época aquel vehemente aplauso que despertó en la pública opinión su nacimiento, sino que ha llegado a señalarse como divorciados por completo del ambiente nacional, y sin más línea de conducta que el egoísmo y el afán de medro.»—Y aunque los firmantes estiman que su actitud no puede justificarse tan mudanza, lo cierto es que hoy la opinión, no sólo está divorciada de las Juntas, sino que les es adversa, reconociendo el daño que producen al Ejército y al país.—Por eso ha llegado la hora de dar una solución definitiva a lo que ha constituido durante cinco años verdadera pesadilla nacional.

Esta opinión adversa no domina solamente en el elemento civil; la comparten también un gran número de militares, y como siempre he creído en la buena fe, no dejaré de repetir, con que las Juntas han procedido, en el recto criterio que las ha guiado tengo firme esperanza de que no han de cerrar el paso a las medidas que se imponen. Una acción rápida, transitoria del Ejército para obligar a que la justicia se realizara, pudo ser, aunque yo rechace el procedimiento, el revulsivo salvador en una hora de angustia; pero la acción constante, difusa de un organismo que contradice la esencia del Gobierno y destruye las bases de la disciplina y de la solidaridad que en el Ejército deben existir, no puede admitirse; no creo la admita ningún político solvente. Pero no basta negar a las Juntas su

vida oficial; ésta sería fácil destruirla; pero, y la realidad. Para que desaparezcan de verdad es necesario que los Gobiernos otorguen al Ejército garantías firmes de que los malos que depojan, de que las injusticias que combatieron en ningún momento podrán reproducirse. La dificultad está en encontrar esta garantía; pero puestos todos a buscarla de común acuerdo y sin prejuicios, no sería difícil hallarla.

En la hora de hoy, lo que constituye el nervio del problema planteado en el seno del Arma de Infantería, es la magna cuestión de los ascensos, la escala cerrada o la escala abierta.

Si tuviera tiempo, recordaría cómo antecedentes necesarios las reformas de Cassola, la discusión vivísima que hubo en el Congreso, para mí inolvidable por coincidir con la primera vez que fui diputado; pero no voy a entreteneros con estas añoranzas, que, además, muchos de vosotros recordaréis mejor que yo.

El ascenso por antigüedad, impuesto como principio general en el Arma de Infantería, después de haber sido tanto tiempo combatido por ella, es una consecuencia de la campaña de Marruecos, y también de los abusos cometidos con la escala abierta, que estubo en algunos momentos, no solamente abierta, sino abierta de par en par. Como mal menor se acude a la escala cerrada para evitar los males del favoritismo, las injusticias patentes. Este es un problema de vida o muerte para el Ejército; es uno de los problemas que más apremian para ser llevados a la deliberación de las Cortes, a fin de que ellas resuelvan después de oír todas las opiniones, imponiendo de una manera definitiva lo que resulte más conveniente, no para la colectividad militar, sino para el interés supremo del Ejército.

La escala abierta es la selección, el único método posible para formar con eficacia el Mando. La escala cerrada, con su automatismo, impide las injusticias del favor, pero hace imposible aprovechar la capacidad de los mejores, realiza la injusticia más grande, la de igualar lo que la Naturaleza hizo desigual; la capacidad y la condición de los hombres.

La escala cerrada tiene como base única de selección el orden que se establece al salir de las Academias militares. No puede darse fundamento menos racional, mayor absurdo. Aparte de que en la naturaleza los hombres se han acabado de desarrollar física e intelectualmente, habiéndolos precedes y retrasados, sin que la precocidad sea una prueba segura de mayor valor, ni el retraso de inferioridad, y aun suponiendo que este orden se fundamente—que no se fundamenta—en la mayor capacidad, en reunir todas las condiciones que esta carrera, que causa estado, requiere, resultará que ese número uno, mientras dure su carrera militar, estará siempre detrás del último número de la promoción anterior, es decir, de aquel que ha perdido un curso y otro; de aquel que, por negligencia o falta de capacidad solamente, pudo salir oficial a fuerza de constancia o de longanimidad de sus superiores. Si predomina el criterio de la escala cerrada, ese número último llegará a general antes que el número primero de la generación posterior; le bastará para eso que la Providencia le haya dotado de buena salud.

En tiempos de paz el ascenso por elección ofrece grandes dificultades, lo reconozco, dadas nuestras actuales organizaciones, nuestras prácticas y costumbres; pues no habiendo maniobras, como no existen en todos los demás Ejércitos, no existen los informes de profesorado, de Comandancia, de parque, de fábrica, etc. En tiempos de guerra la selección se hace por sí sola, porque el campo de prueba es continuo. Aun dada la especialidad de la guerra de Marruecos, que no es la más propia para demostrar las grandes capacidades militares, ella ha servido para que se destaquen algunos hombres que en tiempos de paz habrían permanecido ignorados. El interés del Estado está en aprovechar, como se aprovecha un capital inestimable, lo que representan las capacidades demostradas en los episodios de la guerra. Si se impone la escala cerrada, resultará que la mayor parte de los que más se han distinguido y demostrado sus condiciones, tendrán que retirarse antes de poder llegar a los puestos superiores, y el Estado, por tanto, amortizará un capital de tanta estima. El supremo interés del Estado se halla en que las tropas sean dirigidas por los mejores, porque ca ello no solamente va la vida de muchos, sino el honor, y el interés de la Patria. El Estado no tiene derecho a permitir que cuando reconoce en uno de sus servidores méritos y condiciones que razonan su elevación a escalas superiores, esta elevación pueda renunciarse. Lo que significa honor y aun lo que significa provecho, puede ser renunciable; lo que significa la elevación a una función de mando no es renunciable ni permutable. No hay Ejército alguno en el mundo basado en el criterio que domina en el nuestro, de la escala cerrada.

Este hondo problema de la escala abierta o de la escala cerrada tiene que ser resuelto libremente por la soberanía de las Cortes, atendiendo tan sólo al interés de la Nación. Los Gobiernos no deben rendirse ante las imposiciones de la mayoría, cuando el interés de la mayoría no se compecede con el interés general del país. Para evitar las injusticias que en otros tiempos se cometieron, y que cada día, por fortuna, se ofrecen en menor número, basta con que la opinión actúe constantemente y con que los Gobiernos y las Cortes no se inhiban de cuestiones que afectan, no al interés de la clase militar, sino al interés supremo de la patria. Podrá estar equivocado; pero mis convenciones son profundas y arraigadas; si este problema se lleva a las Cortes, que debe llevarse sin tardanza, vosotros me ayudaréis a examinarlo, libre de todo prejuicio.

La reforma del 18, al suprimir todas las recompensas y dejar sólo el sistema de la cruz roja, quitó flexibilidad al sistema y dificultó que las recompensas, en cada caso, guardaran relación entre el mérito o el servicio realizado y la situación de aquel a quien se le concedían. Por ejemplo, si dos oficiales realizan un acto idéntico y el uno está en los primeros números de su escalafón, por tanto, y próximo a ascender, y el otro en los últimos, y se les concede la misma recompensa; resultará para uno escasa, y para el otro excesiva.

Por eso sería conveniente estudiar normas de flexibilidad y amplitud, tales, que pudieran llevar a que en cada caso la justicia se realizara de un modo casi perfecto; y estas normas podrían hallarse concediendo los ascensos no de una vez, sino por etapas, mediante cruces que significaran avances en los escalafones.

La guerra de Marruecos, por su carácter especial, ha complicado más y más el problema de las recompensas. Sin intentar nada, por la fuerza misma de los hechos, se ha creado una división en el Ejército, división sumamente peligrosa, y es necesario esforzarse en borrar esta división, si se quiere mantener en el Ejército aquella solidaidad que constituye una necesidad absoluta.

La actual situación no puede durar; si no se buscan nuevas bases para que en ellas se fundamente la organización del Ejército, los sacrificios que el país hace para sostenerlo resultan completamente baldíos. No sé si estas Cortes volverán a reunirse; pero si se reúnen no será lícito anteponer ningún otro problema a aquellos que se refieren al Ejército, y al Ejército se refieren principalmente el problema de Marruecos, el problema de las responsabilidades y el de las recompensas. Si estos problemas no se acometen de frente, sin detenerse ante ninguna clase de consideraciones de orden personal, deberían llamarse estas Cortes las Cortes de la cobardía; cobardía de todos, y claro es que no excuso yo la mía.

Venimos desde hace años sometidos a las imposiciones de interés de clase y ha llegado ya la hora de hacer un alto definitivo en este camino.

Creo haber hablado con claridad absoluta; me doy cuenta de lo que significa mi actitud ante problema tan peligroso; si no he llevado el convencimiento a vuestro ánimo, os digo que no debéis seguirme sólo por lealtad y por afecto; los que no estéis convencidos de que yo no puedo tomar actitud distinta, ni siquiera callar, esos, sin dejar de ser mis amigos, amigos a los cuales conservaré siempre máximo afecto y gratitud profunda, les digo que hasta ahora tuvieron a mi lado.

Y termino como empecé el examen de esta cuestión trascendental; la actitud que adopto puede alejarnos del Poder; pero a la ambición del Poder no se puede sacrificar el cumplimiento del deber.

Durante un período muy largo, casi cuatro años, hemos dado los liberales, sin distinción de sectores ni de grupos, pruebas tan repetidas de paciencia, pruebas tan palmarias de que no nos desviaba del cumplimiento del deber la ambición de que he hablado, que no solamente hemos sufrido sistemáticamente alejamiento del mando, sino que, resultando de ello, a sostener a los Gobiernos conservadores, en los trances más difíciles, colaborando alguna vez en ellos; y lo hemos hecho porque hemos creído que en momentos críticos para la Patria la suprema salud de ésta así nos lo imponía. Tal conducta seguramente nos redime ante la opinión imparcial de la leyenda que, durante años, nos persiguiera presentándonos a la Corona y al país como fuerza cuya fe monárquica sólo se afirmaba con las dulzuras del Poder; pero ha llegado ya el momento de examinar si debemos o no abandonar la actitud que hasta ahora hemos mantenido y que nos coloca en la condición de responsables de una política que no es la nuestra. Este examen debe ser realizado alejando de nuestro ánimo todo movimiento personal, todo interés de partido; y si del análisis que hagamos resulta que la gestión realizada por los sectores conservadores al frente del Gobierno ha sido favorable al interés público, nuestro apoyo a estos Gobiernos debe continuar; mas si resultara lo contrario, este apoyo sería una complicidad y una cobardía.

En tres años y medio se han sucedido siete Gobiernos conservadores, y la Corona ha otorgado dos veces seguidas el decreto de disolución a dos Gabinetes conservadores homogéneos; de estos siete Gobiernos, solamente dos tuvieron algunas gotas de colaboración liberal; es decir, que durante este tiempo se han ensayado todas las combinaciones posibles en el campo de las derechas. No fuera lícita la queja, estaríamos obligados a sufrir con paciencia perpetua alejamiento del Gobierno, como acabo de decir, si los resultados alcanzados por la política conservadora hubieran sido tales que sus años, sus meses y sus días en el Poder se contaran sólo por éxitos; si España en estos años hubiera progresado, si se hubiera fortalecido si hubiese aumentado su autoridad y su prestigio ante el extranjero, si su Hacienda se hubiera saneado y disminuido su deuda, si las impuestos y las cargas al contribuyente no hubieran aumentado, si los ciudadanos todos se sintiesen regidos por el más estricto criterio de justicia y de respeto al cumplimiento de las leyes, si el problema que tenemos planteado al otro lado del Estrecho hubiese sido resuelto sin más sacrificios de vidas y de dinero. Si todo esto fuera así, no habría derecho a protestar, tendríamos que continuar realizando un sacrificio que, en realidad, no lo sería, porque no puede calificarse de sacrificio cuanto redunde en servicio de la Patria. Pero cuál otro es el cuadro. Cuán indistinto ha sido el resultado de la actuación conservadora. Y no ciertamente por falta de deseo en los hombres que realizaron aquella polí-

tica; sería mengua no hacer honor a su voluntad, a su propósito, a su capacidad y a su patriotismo; pero es un hecho evidente, tan claro como la luz meridiana, que ni un solo momento les acompañó la fortuna. Durante estos tres años y medio parece como si la fatalidad implacable se hubiera desatado sobre los destinos de esta pobre España.

En los comienzos del año 1919 la situación de la Hacienda pública, sin ser aquella vigorosa y llena de promesas de los años anteriores, era, sin embargo, tal, que no podía engendrar ni la confianza ni el pesimismo.

Al examinar el desenvolvimiento de la Hacienda pública en estos últimos años,

y hacer las necesarias comparaciones con los anteriores, vamos a comenzar por la liquidación de los Presupuestos; el déficit, el superávit o el equilibrio; son los mejores indicios para medir la política que se ha practicado. Por eso Lloyd George, al salir del Gobierno, en reciente discurso, hacía resaltar como lo más principal de su gestión, que el Imperio británico, no obstante los cuatro años de la gran guerra, es hoy el único Estado europeo que tiene sus Presupuestos nivelados. En cambio España, que permaneció neutral, ha aumentado, durante ese mismo tiempo, su déficit en mil millones, como se detalla en el siguiente estado:

Ejercicio de 1919-20	Ejercicio de 1921-22	Diferencia en más	
Deficit que aparece en la liquidación oficial	54.408.973	1.101.440.305	1.047 millones.
Deficit real con ingresos y gastos extraordinarios	376.950.563	1.317.712.031	941

Como consecuencia de este déficit, las deudas del Estado, desde 1 de enero de 1919 a 1922, crecieron en la forma siguiente:

PESETAS		
Deuda del Estado circulante en 1.º enero de 1919		11.006.421.411
» » » » » en 1.º enero de 1920		12.456.107.491
» » » » » en 1.º enero de 1921		12.423.901.849
» » » » » en 1.º enero de 1922		12.400.198.499
» » » Tesoro circulante en 26 octubre de 1922		3.077.644.500

RESUMEN			Millones de pesetas.	
Deuda del Estado en 1.º enero 1922	12.400	millones		
» » » » » en 26 octubre 1922	3.077			
Total de ambas Deudas	15.477		15.477	
Deuda del Estado en 1.º enero de 1919	11.066			
» » » » » Tesoro en 1.º enero de 1919	893			
Total de ambas Deudas	11.899		11.899	
Aumento de la Deuda total de 1919 a 1922				3.578

Y el aumento de estas Deudas, a su vez, ha producido inevitable crecimiento de sus intereses:

PESETAS		
Amortización de intereses de la Deuda pública en 1919		484.113.923,26
Idem id. de lo consignado en el Presupuesto de 1922-23		664.015.641,45
AUMENTO		179.901.718,19

El aumento de la Deuda en sus intereses y amortización es de 37 por 100, sin contar la que se ha suscrito el 16 del presente mes de octubre.

Conviene, hablando de interés, recordar que la emisión de Obligaciones hechas en los primeros meses de 1919 fué a un interés de 3,50 por 100, las posteriores a 5,50 y 5 por 100, y como en el orden financiero no hay nada aislado, todo obedece a una ley de relación estrecha, si el déficit produce el aumento de la Deuda y de los intereses, ambos a su vez traen como inevitable consecuencia la

depresión de los principales signos de crédito, que representan en todo momento los grados de solvencia del Estado mismo, y la confianza en los Gobiernos. Por eso es muy importante estudiar, sobre todo en estos tiempos en que la Bolsa no se impresiona por los "larios incidentes" de la política, sino que obedece con constancia a los resultados de la gestión financiera, las variaciones sufridas en las más importantes deudas del Estado, y voy a hacerlo, aunque os canso, refiriéndome a los años de 1918 a 1922:

AÑOS	INTERIOR			EXTERIOR		
	más alto.	más bajo.	Variación máxima en el año.	más alto.	más bajo.	Variación máxima en el año.
1918	80,33	75,00	5,35	92,80	84,75	8,05
1919	79,83	75,00	4,85	91,00	84,60	6,40
1920	75,53	67,20	8,35	87,60	81,90	5,70
1921	71,70	66,75	5,95	83,50	80,55	2,95
1922 (nueve meses).	72,10	69,55	2,55	87,55	81,25	6,60
25 octubre 922		70,75			84,90	

AÑOS	AMORTIZABLE 4 por 100			AMORTIZABLE (5 por 100 ant.)		
	más alto.	más bajo.	Variación máxima en el año.	más alto.	más bajo.	Variación máxima en el año.
1918	88,75	84,00	4,75	99,80	93,00	6,80
1919	92,00	86,75	5,25	99,25	94,65	4,60
1920	92,50	82,25	10,25	98,00	90,25	7,75
1921	90,00	82,50	7,50	95,00	89,50	5,50
1922 (nueve meses).	88,75	83	5,75	97,25	90,15	7,10
25 octubre 922		88,75			96,25	

Diferencia entre las cotizaciones actuales y la máxima de 1918:

INTERIOR		EXTERIOR	
Absoluta	9,60 enteros		- 7,90 enteros
Por 100	11,94 por 100		- 8,51 por 100

AMORTIZABLE 4 por 100		AMORTIZABLE 5 por 100	
Absoluta	0		- 3,55 enteros
Por 100	0		- 3,57 por 100

Como se ve, hay una diferencia de 9,60 enteros para el Interior 4 por 100 entre la cotización actual y la máxima de 1918, la cual representa una pérdida de 11,94 por 100.

Para completar lo sombrero del cuadro, que la escueta realidad nos ofrece, me bastan dos datos, no quiero añadir más, aunque pudiera hacerlo: el que se refiere a la depreciación de nuestra moneda y el que hace relación al crecimiento de las cargas que pesan sobre el contribuyente. La peseta, causa para nosotros de legítimo orgullo, y allende el Pirineo motivo de envidia, va volviendo la pobre a aquellos tiempos en que era considerada como la Cenicienta de Europa. De esto quisiera no nos hemos dado exacta cuenta, por que la depreciación del franco nos mantiene en la ilusión de que nuestra moneda tiene un valor que, en realidad, ha perdido. Por esto, para conocer el verdadero, hay que hacer la comparación con el dólar, que es la moneda oro por excelencia:

Cotización del dólar en la Bolsa de Madrid (El dólar es la moneda convertible en oro en la actualidad.)

Años.	Más alta	Más baja	Media	Cotización por 100 de la peseta en el día a día.	Prima (o) pérdida (o) por 100 de la peseta con el dólar a la par.	Lo que le ha perdido la peseta desde 1918.
1918	5,09	3,53	4,31	63,20	+ 16,80	
1919	5,55	4,60	5,68	98,07	+ 1,93	- 14,87 por 100
1920	7,78	5,18	6,48	125,00	- 25,00	- 41,89 por 100
1921	0,81	6,57	7,20	139,00	- 39,00	- 35,80 por 100
Actual.			6,54	126,25	- 26,25	- 43,05 por 100
25 octubre actual						

El aumento de las contribuciones, de los impuestos, de toda clase de cargas puede sufrirse con resignación cuando responde a las necesidades supremas que impone la defensa de la soberanía o el ensanchamiento de ésta o es motivada por la utilidad que resulta de emplearlo en gastos que en el porvenir han de ser

reproductivos. En ninguno de estos casos nos hallamos, por desgracia, y la política conservadora, que siempre cifró su anhelo en defender los intereses de los contribuyentes, en estos cuatro años ha procedido de tal modo, que los ha aumentado en una medida extraordinaria. Examinemos su proceso:

	1918	1919-20	1920-21	1921-22	Presupuesto para 1922-23
		(En millones de pesetas)			
Contribuciones directas.....	367	631	710	816	940
Contribuciones indirectas.....	366	853	665	849	1.028
Total.....	955	1.164	1.393	1.661	1.968

Como se ve, las contribuciones directas aumentan 367 millones desde 1918 al presupuesto actual de 1922-23, o sea un 164 por 100, y las indirectas, dos millones, o sea un 170 por 100.

Ante estas cifras aterradoras, el comentario se impone por sí solo. Habrá quien me salga al paso diciendo que cuanto acabo de exponer es consecuencia del desgraciado desenvolvimiento de nuestra acción en Marruecos. Pero es que la política conservadora, es que a los Gobiernos conservadores no les cabe casi por completo la responsabilidad de cuanto ha acontecido en Marruecos durante estos últimos años?

Al abandonar el Poder el Gobierno que yo presidiera en 1919, nuestra acción en Marruecos se desenvolvía de una manera normal. Sin esfuerzo cruento se había logrado la comunicación de Tetuán con Tánger; las relaciones amistosas con Raisuni nos habían permitido penetrar en la zona Oriental, en la zona de Melilla y de Larache; la tranquilidad era completa, y los contingentes de todo el Protectorado no llegaban a 70.000 hombres, y los gastos habían sido de 125 millones. Pues bien; veamos lo que se ha gastado posteriormente.

AÑOS	PESETAS
1918	125.961.997
1919 (primer trimestre)	30.612.157
1919-20	141.947.616
1920-21	191.258.752
1921-22	519.814.246
1922-23 (Presupuesto para)	328.844.383

Como se ve, los gastos de Marruecos han crecido desde 125 millones en 1918, a 519 en 1921-22, o, mejor dicho, a 632 mil-

lones, representando, por tanto, un aumento de 507; y decimos a 632, en lugar de 519, porque quedaron en aquel Presupuesto restos pendientes por valor de 113 millones de pesetas.

El desastre de julio del año pasado, uno de los desastres militares más enormes que se registran en la historia de los pueblos, tuvo lugar en plena dominación conservadora; es una partida que sólo en el Debe de aquel Gobierno debe citarse. Cuando examinen las Cortes el expediente Picasso, cuando el país lo conozca, será cuando podrá pedirse con toda justicia las responsabilidades contraídas. Hoy no me sería lícito hacerlo, sobre todo no teniendo enfrente a los que pudieran contestarme.

Después del desastre, la opinión, con un esfuerzo patriótico insuperable, se puso al lado de los Gobiernos, y el pueblo español los dió cuanto se pudo dar sin regateos de ningún género. Han transcurrido catorce meses y aún estamos muy lejos de podernos dar por satisfechos de haber recuperado lo perdido.

Pero podía el Gobierno no haber tenido fortuna en la empresa marroquí, y, sin embargo, haber logrado con la aplicación de las doctrinas conservadoras y con la rectificación de aquella política que practicamos en Barcelona y en todo Cataluña, imponer la tranquilidad que, según nos decía en el año 19, nosotros, con nuestra culpable debilidad, no sabíamos o no queríamos asegurar. Un año y otro año se ha venido practicando un sistema contrario al nuestro. El Gobierno, para perseguir a los perturbadores del orden, organizó militarmente todo el régimen político de Barcelona, y la severidad más implacable fué su norma.

Hay que reconocer que una parte de la opinión veía con complacencia la aplicación de este sistema y de esta política.

Nosotros, en las Cortes, callábamos, no queriendo coartar la acción del Gobierno para que la responsabilidad del fracaso no se hiciera recaer en nosotros. ¿Y cuál ha sido el resultado? No quiero tampoco en este aspecto ser comentarista; el mejor comentario lo ha puesto el presidente del Consejo de ministros rectificando en un instante, mediante una firma regia, un sistema que él mismo consintiera meses y meses, y que era la obra, la expresión de la política conservadora. Si el hecho implica la condenación de la política que se ha venido practicando durante dos años y el reconocimiento de que la única posible es la que nosotros representamos, está bien, aunque resultan un tanto extrañas esta clase de rectificaciones, porque hasta ahora cuando los Gobiernos se han rectificado a sí mismos, la rectificación era seguida, como consecuencia inevitable, de la pena de muerte.

He creído siempre que la responsabilidad de los funcionarios públicos recae en absoluto sobre el Gobierno que les sostiene, pues ellos sólo son los ejecutores de la política que cada Gobierno representa. Por eso, de los actos del gobernador de Barcelona es sólo responsable el Gobierno que los consintiera, y que por dos veces le ratificó su confianza y aprobó su conducta, no admitiéndole la dimisión que reiteradamente presentara, como lo es de todas las autoridades, aunque sean autoridades tan extraordinarias como aquella que radica en Madrid.

La necesidad de buscar un cauce legal, un camino de armonía en las luchas enconadas entre el capital y el trabajo, me llevó en los primeros meses del año 19, a pensar en la necesidad de poner al habla a los representantes de unos y otros intereses; me llevé también, consciente de la responsabilidad que contraía, a decretar la jornada de ocho horas. Objeto de duras críticas fué esta medida, que poco tiempo después adoptaban los Gobiernos de casi toda Europa, y que apenas transcurrido un año se sancionaba en el Congreso del Trabajo de Washington. El Gobierno conservador no se atrevió a derogar este decreto, como pudo hacerse; lo consintió, y con su voto fué sancionado este principio, repito, en Washington; pero después, y han transcurrido dos

años largos, no ha querido que fuese convertido en ley. Nosotros propendríamos con urgencia a las Cortes la aprobación de los compromisos contraídos en Washington y reuniríamos inmediatamente la Conferencia del Trabajo.

Existe también otra cuestión que ha sido por completo olvidada durante la etapa conservadora; me refiero a la plañtada en Cataluña desde hace largo tiempo; problema que algunos entienden no ya olvidado, sino muerto. Sólo la hiperestesia en que ha vivido Barcelona en estos últimos años por el incremento de los delitos sociales, ha podido dejar un tanto al margen problema de tanta importancia; pero ahora vuelve, según signos evidentes, a irrumpir con violencia; y al meditar sobre los trastornos que pueden producirse en un mañana no muy lejano, he de afirmar que no abrigo fe para solucionarlo ni en la resistencia pasiva ni en la violencia; que para poderlo conllevar sólo tengo fe en que se abran cauces legales por los que las aspiraciones autonómicas de una parte de Cataluña puedan derivar sin estrépito. Por eso en mi última etapa de Gobierno busqué la cooperación de importantes personalidades representantes de casi todas las fuerzas políticas, para los cuales mi gratitud está perenne, a fin de que estudiaran el cuerpo legal que pudiera servir de armonía entre las aspiraciones autonómicas y el supremo e intangible interés del Estado.

El Estatuto que como consecuencia de aquellos trabajos presenté a las Cortes, sigue siendo para mí el único camino en que se puede encontrar la fórmula de paz tan necesaria para todos.

En otras épocas los elementos conservadores se afanaban en aparecer como los más ardorosos defensores de los intereses de la Agricultura en España. En estas últimas etapas ha sucedido todo lo contrario; la principal fuente de riqueza de la nación se ha visto no sólo abandonada, sino perseguida y falta de protección por parte de los Poderes públicos. Tengo que aprovechar este momento, para, volviendo la vista a intereses que tanto considero, decirles que en nosotros hallarán el más decidido apoyo.

La ley de 22 de julio del año 18, que impuso al contribuyente grave carga, estableció para remediar el daño, para tranquilizar la conciencia de las Cortes que la votaron, que había de reducirse el personal de la Administración civil

del Estado, por lo menos en una tercera parte. Pues, en efecto, de tal manera, y con tal escrupulo se ha cumplido esta soberana disposición, que, desde el año 17 hasta julio del presente, el número de empleados ha aumentado en 15.370.

Este hecho tampoco necesita comentarios, y debe ponerse en el Debe de los gobernantes de estos últimos años.

Nosotros, ante la necesidad de reducir los gastos para llegar, sin nuevos aumentos en los tributos ni nuevas apelaciones al crédito, a la nivelación del Presupuesto, declaramos como uno de los remedios a implantar más apremiantes, el cumplimiento de los preceptos legales y la reducción de las plantillas de todos los Ministerios, simplificando a la vez las ruedas de la máquina administrativa.

Cuantas veces he expuesto mi pensamiento sobre los problemas políticos, no he recatado mi juicio acerca de aquellos que afectan a la política exterior, y hoy, ratificándome en lo dicho en repetidas declaraciones, me limito a afirmar que aún persiste la política de las vacilaciones y de las dudas desde el Poder; política que produce como consecuencia inevitable que, incluso en materia de Tratados, se llegue tarde y con daño, y que se olvide que Marruecos es, ante todo, para España un problema de política exterior, condición de las más necesarias para poder alcanzar la solución por todos anhelada.

No quiero seguir más en este capítulo de cargos; con lo expuesto queda sobradamente justificada la necesaria modificación que ha de sufrir nuestra conducta frente al actual Gobierno.

He querido, a la vez que analizaba la obra de los Gobiernos conservadores, oponer a ella, no sólo la crítica, que es siempre negativa, sino las afirmaciones que encierran el fondo de nuestro pensamiento sobre cada una de las cuestiones a que me he referido, pero más importante aún que cuanto constituye nuestras más concretas aspiraciones en el programa inflexible formado por los grandes principios del liberalismo español, de ese liberalismo ausente del Gobierno desde hace ya largo tiempo.

La paciencia, vuelvo a repetir, con que todos los liberales hemos soportado este alejamiento, nuestra conducta con los Gobiernos conservadores justifican hoy sobradamente que yo, cuya adhesión a la Monarquía es bien probada, pueda dirigirme a la augusta persona de S. M. el

Rey y decirle: «Sum Cuique», todavía existen liberales, y si se gobierna con ausencia de ellos, no es porque los liberales hayan desaparecido de España.

No me sería lícito pronunciar estas palabras si al mismo tiempo no expresara mi firme resolución de que sean facilidades y no obstáculos los que en mí hayan de encontrarse para el cambio de política que juzgo indispensable y apremiante.

Elementos liberales capacitados y vigorosos existen en España a quienes puede la Corona confiar la dirección de los destinos públicos. Cuantos vengan a practicar una política de realidades liberales tendrán mi apoyo; solamente he de decirles, no como consejo ni como condición, sólo como una opinión mía, que no olviden que siendo tan complejos los problemas de la hora presente, para abordarlos precisa establecer una relación, que sólo puede tener como norma la preferencia de los problemas de orden práctico e inmediato sobre aquellos otros técnicos y de interés puramente especulativo.

Los partidos liberales no pueden recibir el Poder sólo de la confianza de la opinión; de aquí la obligación que, como primordial se les impone de recoger en todo momento los latidos de ésta. Si después de cuanto viene ocurriendo en la política española no creyéramos que la confianza de la opinión nos asiste, deberíamos preguntarnos si habríamos de continuar o no en la vida pública.

Yo tengo fe completa en los principios del liberalismo, creo que hoy más que nunca son los únicos que pueden traer dentro de España la paz y la tranquilidad, fuera la simpatía y la mayor consideración de aquellos cuya amistad más nos importa. Y con esto termino, creyendo que he cumplido el deber que en vosotros tenía de no recataros mi pensamiento.»